



SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS HONORABLE ASAMBLEA, SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (20) VEINTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO

2

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:33:19
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:33:01
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:33:03
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:33:21
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:33:00
JAIME RIVAS LOAIZA	11:33:08
MANUEL IBARRA MIRANO	11:33:02
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:33:00
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:33:01
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:33:10
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:33:00

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3

	JUSTIFICADA
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:34:34
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:33:02
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:33:01
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:34:37
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:34:00
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:33:02
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:33:24
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:33:36
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:33:21
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:28:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:33:52
SERGIO DUARTE SONORA	11:33:18
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:33:11
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:33:16
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:33:53
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:27:00
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:34:17

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISÉIS DIPUTADOS, ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS LETICIA HERRERA ALE, Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4

ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

5

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: DIPUTADO PRESIDENTE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

6

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

7

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favo
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, TRES NO VOTARON.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: INFORMO A LA PRESIDENCIA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

CIRCULAR No. 012.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

8

PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER MES DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR NO. 789.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ EN EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 2699/2011.- ENVIADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, A LA Y LOS 16 JEFES DELEGACIONALES A REALIZAR DE MANERA PERMANENTE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CON LA FINALIDAD DE HACER CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN A ESTA CIUDAD CAPITAL DE LOS EFECTOS A LARGO PLAZO QUE PRODUCE EL CONSUMO DE REFRESCOS Y BEBIDAS EDULCORANTES; SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE SENADORES Y CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y A LOS 66 DIPUTADOS DE ESTE ÓRGANO, PARA QUE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE LEGISLAR A FAVOR DE LA SALUD.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

9

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

OFICIO No: 1350.- ENVIADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DURANGO ANEXANDO PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR, PARA QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR, LA CUAL DE SER APROBADO DEBERÁ HACERLO LLEGAR AL CONGRESO FEDERAL, PARA QUE SEA TOMADO EN CUENTA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2012, LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA 70 Y MÁS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 8,865.00 A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO. UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEPEHUANES DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA "LEY

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

10

PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE DURANGO”.

PRESIDENTE: TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ENTREGAR LA CONDECORACIÓN DENOMINADA “MEDALLA GUADALUPE VICTORIA” AL C. PROFR. JOSÉ TRINIDAD BERÚMEN SÁNCHEZ, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Los suscritos Diputados, **Adrián Valles Martínez, Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda y Otniel**

**García Navarro**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Quinta Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, **Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la propuesta para entregar la condecoración denominada “Medalla Guadalupe Victoria” al C. Profr. José Trinidad Berúmen Sánchez**, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejemplo que aportó a la docencia el C. Profr. José Trinidad Berúmen Sánchez, es su vida, a través de medio siglo de incansables jornadas de trabajo, brindaron óptimos frutos a esta rama suprema del quehacer humano, que es la Educación al servicio de las comunidades rurales.

En su paso por la educación primaria, la secundaria así como la profesional, ésta dentro de las Instituciones para la superación de los maestros, entre ellas: el Instituto de Capacitación del Magisterio en Durango, Dgo., y la Universidad Pedagógica Nacional en México, D.F., el Profr. Berúmen, aparte de su propio español logró dominar el idioma alemán.

Sin embargo, el Profr. Berúmen jamás olvidó sus orígenes, y en sus primeros tiempos se desempeñó como profesor rural estatal y luego como profesor federal; en todas estas actividades, tuvo que ver su acertado desempeño político; la destreza del Profr. José Trinidad Berúmen Sánchez, también fructificó en otras ramas esencialmente vinculadas a la docencia, tales como la oratoria, el deporte y la música; una actividad de suma importancia fue su contribución a la historia regional de Pánuco de Coronado, al realizar una extensa monografía de la región.

Es importante destacar que el Profr. J. Trinidad Berúmen Sánchez, es originario de Francisco I. Madero, en el Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo., donde nació el 20 de junio de 1943. Este municipio está situado en la región central de Durango, extendiéndose en la zona central de los grandes llanos.

La campiña de Pánuco tiene como características que es eminentemente agrícola por sus valles que se extienden desde la Sierra de la Silla, que dejó huellas en las primeras andanzas del héroe revolucionario Francisco Villa, hasta su cabecera que es Francisco I. Madero; así como las poblaciones de el Refugio, Francisco Castillo Nájera y otros.

En esta región del campo duranguense pasó sus mejores años el Profr. Berúmen, logrando conciencia de la gran importancia histórica que tuvo y tiene Panuco de Coronado, que es el material que nos deja como un ejemplo y esfuerzo, que logró con el apoyo de otros ameritados conciudadanos.

Cabe destacar que a través de 25 años, organizó diversos concursos y campeonatos de oratoria en el municipio, logrando que niñas y niños participaran en el Parlamento, dedicado a ellos, en el Distrito Federal, y el cual es organizado por el Instituto Federal Electoral. De este evento se obtuvieron dos meritorios segundos lugares. Merece hacer mención que el Profr. José Trinidad Berúmen Sánchez, fue un excelente orador, habiendo destacado en infinidad de eventos de carácter cultural, pero también preparó y asesoró a diversos alumnos.

En 1956, el propio Profr. "Trini" como cariñosamente le llaman, fue campeón de oratoria en la Escuela José Ramón Valdés de la población de Madero, en 1957, ocupó el 2º lugar en la misma escuela; lugar que también ocuparía en los eventos siguientes: 1959, en el campeonato interno de la Escuela Secundaria No. 6 de Durango, Dgo., 1961, en el mismo lugar; y 1971, en el campeonato estatal de oratoria, organizado por el Partido Revolucionario Institucional.

Otra faceta del Profr. Berúmen, resulta el hecho de haber sido un excelente deportista, puesto que destacó como participante en un campeonato estatal de Volibol escolar, convocado por la SEP, habiendo resultado como campeones del Estado; en la Secundaria No. 6 manejó el equipo de Volibol, donde también resultaron campeones. Entre 1958 y 2002, también participó con éxito en equipos de Beis-Bol. Fueron treinta y ocho años dedicados a la organización de equipos deportivos y la participación de él en algunos de ellos.

El Profr. Berúmen, también se dedicó a darle vida, en su terruño, a una rama cultural del quehacer humano, muy vinculada al acontecer y a la explicación de los hechos, que nos van señalando el rumbo de la vida social: la Historia. Para ello, reunió enorme cantidad de datos de hechos históricos a través de sus años, dando su lugar a la personas que lo apoyaron en esta tarea y a su cabecera municipal, que lo es Francisco I. Madero, sus dones humanitarios y en sí su obra fructífera, que prestó y continuará prestando a nuestra Entidad Federativa.

El Profr. Berúmen, nos aporta dos obras literarias muy enriquecedoras, "Por los Rincones de Mi Pueblo", en la que describe las biografías de diecisiete puntos entre ejidos y pueblos, bien diseñados, así como un plano de lo que es hoy Francisco I. Madero, cabecera del Municipio, también toca el tema de la industria y el comercio, sus desarrollos; los medios de comunicación: Transporte, caminos, vías férreas, carretera, la autopista, que pasa por la propia cabecera, sus calles, teléfono, telégrafo, medios que la tienen perfectamente comunicada con otras poblaciones del Estado y de la República, por que debido al impulso de estas ramas se ha desarrollado no solo la Cabecera sino todo el Municipio. Escribe asimismo de los servicios que han realizado en las comunidades tanto los gobiernos estatal como el federal: como agua potable, salud y vivienda; también describe las remembranzas de personajes, y monografías de sus pueblos, así como un tópico que no debe faltar: la música, alentando a los grupos.

Una segunda publicación, “El Manual Cívico del Maestro”, que es más extenso, el cual está dedicado para la docencia, es una miscelánea cívica que es producto de los profesores: Prosa, Poemas, Discursos Conmemorativos, y Personajes Ilustres; y para terminar, dedica un agradecimiento y despedida a la docencia con temas escogidos que por lo general conmemoran en las Escuelas.

Un hecho importante que aborda es que todas las opiniones que recibió las estudió acuciosamente, para encontrar la verdad que permitiera, en un momento dado explicar los hechos históricos en el tiempo y en el espacio; entre ellos, destacan los ya mencionados sobretodos que Francisco I. Madero, fue el primer pueblo libre, fundado por el entonces Gobernador Ing. Pastor Rouaix, después de haber decretado la primera ley Agraria en el País; también cabe destacar que en el propio municipio de Pánuco, la Plaza Principal de Madero, lleva el nombre del Ing. Pastor Rouaix, en memoria por la fundación del primer pueblo libre que se dio tanto en Durango como en el País. Esta investigación ya realizada y editada puede servir de apoyo a docentes, para enriquecer sus enseñanzas.

Además de lo anterior, debe relatarse que el Profr. José Trinidad Berúmen Sánchez, fue el principal promotor de la erección del monumento de bronce dedicado a José Ramón Valdez, excelente obra levantada en la Escuela de su nombre para perpetuar su memoria, costada por el Gobierno del Estado.

Al respecto, la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, contempla en la fracción I de su artículo 7, y en particular en su numeral 8, la Condecoración denominada “Medalla Guadalupe Victoria” que se concederá para premiar relevantes servicios prestados a la Humanidad, a la Patria, al Estado o a la comunidad; actos heroicos; méritos eminentes y conducta o trayectoria vital ejemplares.

Con base en lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se otorga la condecoración denominada "MEDALLA GUADALUPE VICTORIA", al Ciudadano PROFR. JOSÉ TRINIDAD BERÚMEN SÁNCHEZ, como un reconocimiento por los servicios prestados al Estado y a la comunidad; así como, por sus méritos eminentes en la docencia y la cultura.

**TRANSITORIOS:**

**ÚNICO.-** El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN**  
**Victoria de Durango, Dgo., 19 de Septiembre de 2011**

**RÚBRICA**

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**

**RÚBRICA**

**DIP. RODOLFO BENITO  
GUERRERO GARCÍA**

**RÚBRICA**

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ  
OJEDA**

**RÚBRICA**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA  
ESCALERA**

**RÚBRICA**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

16

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55, DE “LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, ME PERMITO DESIGNAR COMO INTEGRANTES DE LA “COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN”, AL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, QUIEN LA PRESIDIRÁ, ASÍ COMO POR EL DE LA VOZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL C. DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL C. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y POR EL C. DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. HECHO LO ANTERIOR, ORDENO QUE SE TURNE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ALUDIDA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

17

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE “LEY QUE CREA EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO

Los suscritos, DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, JUDITH IRENE MURGUIA CORRAL Y ALEONSO PALACIO JAQUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la LEY QUE CREA EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Primero.- Que con fecha treinta de marzo del año dos mil seis, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por virtud del cual se expidió la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que entró en vigor con fecha uno de abril del año dos mil seis. De dicha publicación se desprende que en el artículo tercero transitorio de la nueva Ley, establece que se abrogará la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Segundo.- Que con fecha de siete de mayo del años dos mil ocho, fue publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el Decreto por virtud del cual se realizan una serie de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entre otras establece que el Congreso de la Unión tiene la facultad para expedir Leyes en la Materia de Contabilidad Gubernamental, que regirán la Contabilidad Pública y la presentación Homogénea de información financiera, de Ingresos y Egresos, así como Patrimonial, para la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político Administrativos de sus Demarcaciones Territoriales, a fin de Garantizar su Armonización a nivel Nacional.

Tercero.- Que en el Decreto anteriormente expuesto, se observan diversas disposiciones que permiten fortalecer la transparencia y la Rendición de cuentas, al establecerse como un principio constitucional el que los recursos públicos se programen, administren y ejerzan con un enfoque para el logro de resultados y que los resultados obtenidos sean evaluados con base en indicadores del desempeño.

Cuarto.- Que con fecha 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley general de Contabilidad Gubernamental, cuya vigencia inició el 1º de Enero de 2009 y cuyo objeto principal es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Quinto.- Que la Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. Por lo que el Congreso de la Unión, así como las Legislaturas de los Estados y del Distrito Federal deberán

Aprobar sus leyes y, en su caso, las reformas que sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la propia Ley.

Sexto.- Que con la modernización en los registros contables de ingresos y egresos en lo que respecta a la Administración Pública del Estado Mexicano, y mediante una serie de relaciones con indicadores de resultados se podrá otorgar una mejor transparencia y rendición de cuentas.

Séptimo.- Que en el proceso de armonización contable destacan plazos impuestos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como el que se encuentra contemplado en el artículo sexto transitorio que menciona que:

“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del Poder Ejecutivo; los Poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el treinta y uno de diciembre de dos mil once. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el treinta y uno de diciembre de dos mil doce.”

Octavo.- Que el artículo 9º fracción XI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula la facultad del Consejo Nacional de Armonización Contable de determinar las características de los sistemas que se aplicarán de forma simplificada por los Municipios de menos de 25 mil habitantes; razón por la cual en la propuesta solo se incluyen a los representantes de los cinco Ayuntamientos más grandes del Estado.

Noveno.- Que las Entidades Federativas deberán de emitir sus cuentas públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2012, acorde a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Decimo.- Que los Ayuntamientos de los Municipios deberán de emitir sus cuentas públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, acorde a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Décimo primero.- Que los Ayuntamientos de los Municipios, las entidades federativas y los órganos autónomos deberán de integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas, publicar en internet su información contable, presupuestaria y programática, así como la operación y generación de información financiera en tiempo real a partir del 1º de Enero del 2013.

Décimo segundo.- Que el artículo séptimo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación establece la obligación a las Entidades Federativas para establecer los Consejos Estatales de Armonización Contable, en los que se incluyan a los municipios, órganos de fiscalización estatales y colegios de contadores.

En esa virtud y en base a lo anteriormente expuesto y considerado, los que suscribimos esta Iniciativa, nos permitimos someter para su trámite parlamentario consiguiente la presente:

#### INICIATIVA DE DECRETO

LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

LEY QUE CREA EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Durango es un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos y municipios del Estado de Durango, y que tendrá por objeto adecuar, armonizar, implementar, difundir y promover la aplicación en nuestra entidad federativa de las normas contables, acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para transparentar y armonizar la información financiera pública.

El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Durango para efectos de la presente Ley se identificará como EL CONSEJO.

#### CAPÍTULO II INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

ARTÍCULO 2.- El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Durango estará integrado de la siguiente manera:

I. El Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, quien lo presidirá;

II. El Titular de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado, quien fungirá como Secretario Ejecutivo;

III. El Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, como Vocal;

IV. El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, como Vocal;

V. El Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, como Vocal;

VI. El Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, como Vocal;

VII. El Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado, como Vocal;

VIII. Un representante del Poder Judicial, como Vocal;

IX. El Auditor Superior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Vocal;

X. Un representante de los Ayuntamientos de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiaro;

XI. Un representante de la Universidad Juárez del Estado de Durango;

XII. Un representante y su respectivo suplente, por cada una de las asociaciones o colegios de contadores públicos en el Estado de Durango, designados por su respectivo Consejo Directivo.

Los integrantes del CONSEJO tendrán derecho a voz y voto, a excepción de los representantes a que se refiere la fracción XII del presente artículo, los cuales sólo tendrán derecho a voz.

Cada integrante propietario deberá designar a un suplente, el cual deberá ser un servidor público encargado de las áreas administrativas o contables lo que deberá comunicar por escrito al Presidente.

Cuando el Gobernador del Estado asista a las sesiones del CONSEJO fungirá como Presidente del mismo y el Secretario de Finanzas será un integrante más. En este caso, el Gobernador del Estado y el Secretario de Finanzas tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 3.- Los cargos de los integrantes del CONSEJO serán honoríficos, por lo que no recibirán retribución, emolumento ni compensación alguna por su desempeño.

Los integrantes del Consejo podrán auxiliarse con los servidores públicos pertenecientes a las dependencias, entes o áreas de las que provengan, en cuyo caso

21

éstos tampoco percibirán remuneración alguna por sus actividades de apoyo técnico y asesoría.

ARTÍCULO 4.- El Presidente del CONSEJO podrá invitar a participar a las sesiones a representantes de los sectores público, social y privado, atendiendo al tema que se trate en las mismas, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

ARTÍCULO 5.- Los representantes de los Ayuntamientos deberán ser preferentemente, quienes ocupen el cargo de tesoreros o contralores en las administraciones públicas municipales en funciones, y serán designados por los presidentes municipales.

ARTÍCULO 6.- Los representantes de los Ayuntamientos serán miembros del Consejo, en tanto sigan desempeñando su función en sus respectivos Ayuntamientos.

ARTÍCULO 7.- El representante que integre el CONSEJO por parte del Poder Judicial, serán designado por su Titular.

### CAPÍTULO III

#### ATRIBUCIONES DEL CONSEJO Y FACULTADES DE SUS INTEGRANTES

ARTÍCULO 8.- El CONSEJO tendrá las siguientes atribuciones:

I. Proponer y elaborar los instrumentos de armonización en materia contable que le solicite el Consejo Nacional de Armonización Contable;

II. Difundir a través de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango los documentos relativos a la armonización en materia presupuestal y programática emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos e instrumentos aprobados al interior del Consejo;

III. Proponer a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a los organismos autónomos y a los municipios, la celebración de convenios de coordinación en materia de armonización contable;

IV. Proponer la celebración de convenios o acuerdos con instituciones públicas o privadas;

V. Emitir boletines informativos en materia contable, presupuestal y programática;

VI. Proponer modificaciones al marco jurídico en materia de armonización contable gubernamental en los ámbitos estatal y municipal;

VII. Aprobar la creación de comisiones y grupos de trabajo;

VIII. Aprobar su Reglamento Interno; y

IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

ARTÍCULO 9.- El Presidente del CONSEJO tendrá las siguientes facultades:

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

22

- I. Representar al CONSEJO ante los poderes, organismos autónomos y municipios del Estado;
- II. Presidir y dirigir las sesiones del CONSEJO;
- III. Suscribir los convenios de coordinación en armonización contable gubernamental y aquellos que se celebren con instituciones públicas o privadas previo acuerdo del CONSEJO;
- IV. Proponer la creación de comisiones y grupos de trabajo para análisis de temas específicos;
- V. Instruir al Secretario Ejecutivo para convocar a las sesiones del CONSEJO;
- VI. Coordinar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos del CONSEJO;
- VII. Proponer y someter a la aprobación del CONSEJO el calendario de sesiones; y
- VIII. Las demás que prevea el presente instrumento o le confiera el propio CONSEJO.

ARTÍCULO 10.- El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar, previo acuerdo del Presidente, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO, remitiendo a los integrantes la información correspondiente;
- II. Formular la orden del día para las sesiones del CONSEJO;
- III. Pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal en las sesiones del CONSEJO;
- IV. Levantar el Acta de cada sesión del CONSEJO;
- V. Dar seguimiento a los acuerdos emitidos en las sesiones del CONSEJO;
- VI. Auxiliar al Presidente y al CONSEJO en el desempeño de sus funciones;
- VII. Organizar los recursos humanos y prever los recursos materiales necesarios para llevar a cabo las sesiones del CONSEJO;
- VIII. Proponer y difundir las normas e instrumentos en materia contable, presupuestal y programática en el ámbito local;
- IX. Asesorar y capacitar a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos y municipios en la instrumentación y aplicación de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y del CONSEJO, en coordinación con el área administrativa competente en materia de armonización contable adscrita a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; y
- X. Las demás que le confiera el Presidente del CONSEJO.

ARTÍCULO 11.- Los integrantes del CONSEJO tendrán las siguientes facultades:

23

- I. Emitir opinión sobre los asuntos que se ventilen al interior del CONSEJO, así como realizar propuestas y sugerencias en materia de armonización contable gubernamental;
- II. Cumplir en tiempo y forma con los trabajos encomendados por el CONSEJO;
- III. Formar parte de las comisiones y grupos de trabajo que se conformen al interior del CONSEJO; y
- IV. Las demás que sean inherentes para el cumplimiento de las atribuciones del

CONSEJO.  
CAPÍTULO IV  
SESIONES DEL CONSEJO

ARTÍCULO 12.- El CONSEJO celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se llevarán a cabo de manera mensual o con la periodicidad que en el Reglamento se determine y las extraordinarias cuando la naturaleza del asunto a tratar así lo amerite, previa convocatoria.

Para que las sesiones sean válidas, se requerirá de la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

De no integrarse el quórum a que se refiere el párrafo anterior, se convocará a una segunda sesión dentro de los tres días hábiles siguientes, la cual podrá celebrarse con el número e miembros que se encuentren presentes; invariablemente se deberá contar con la presencia del Presidente y del Secretario Ejecutivo.

ARTÍCULO 13.- Las decisiones y acuerdos del CONSEJO se tomarán por mayoría de votos de los integrantes presentes, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTÍCULO 14.- De cada sesión deberá levantarse un acta debidamente circunstanciada, la cual contendrá los acuerdos aprobados por el CONSEJO y será firmada por cada uno de los asistentes. Una copia deberá remitirse a los integrantes del mismo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su firma.

ARTÍCULO 15.- El CONSEJO se regirá en lo que hace a su organización, estructura y funcionamiento, además de lo dispuesto por la presente Ley, en lo que establezca su Reglamento Interno.

ARTÍCULO 16.- La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado proveerá lo conducente para que el CONSEJO lleve a cabo sus sesiones, así como para que se difunda la información en la materia.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Durango deberá instalarse en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- El Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Durango deberá aprobar su Reglamento Interno dentro de los quince días naturales posteriores a la instalación del mismo.

ARTÍCULO CUARTO.- Los representantes a que se refieren los incisos VIII, X, XI y XII del Artículo 2º de la presente Ley, deberán notificar su representación al Secretario Ejecutivo en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 14 de Septiembre de 2011

RÚBRICA

RÚBRICA

DIP. JORGE A. SALUM DEL PALACIO DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO  
GONZÁLEZ

RÚBRICA

RÚBRICA

DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA

RÚBRICA

RODRÍGUEZ

DIP. ALEONSO PALACIO JAQUEZ

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS  
FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, TÚRNESE A LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA  
AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE,  
RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO  
PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y  
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE  
CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO

25

DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

26

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

27

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 183, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "EX BRACEROS", POR EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: MUCHAS GRACIAS, GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA, LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, DETERMINÓ ELEVAR A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, A INSTRUMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL NUEVO REGISTRO PARA SOLICITANTES DE DICHOS APOYOS Y QUE CUBRAN LOS

REQUISITOS QUE AL EFECTO LA LEY SEÑALE, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO DENOMINADO TELECOMM, A EFECTO DE QUE SE BRINDEN EL MAYOR NÚMERO DE BENEFICIOS POSIBLES A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS QUE HAN OBTENIDO DEL APOYO SOCIAL OTORGADO POR EL CONGRESO FEDERAL A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO RESPECTIVO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO SON DEFENSORES DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD Y TIENEN EL DEBER DE SER GESTORES DE LOS PROBLEMAS QUE LES AFECTEN, POR SU PARTE EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECEN QUE SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS, SER DEFENSORES DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES QUE REPRESENTAN; Y SER GESTORES DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTEN A LOS HABITANTES DE SUS DISTRITOS O A SUS REPRESENTACIONES PROPORCIONALES MINORITARIAS; POR SU PARTE EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO ANTES CITADA OTORGA A ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA LA COMPETENCIA PARA DAR TRÁMITE A LAS PETICIONES RELATIVAS DE COMPETENCIA DEL CONGRESO Y LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA Y EN LAS QUE EL CONGRESO TENGA COMPETENCIA PARA INTERVENIR EN SU SUSTENTACIÓN, SEGUNDO, AÚN CUANDO AL SENO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA EXISTE UNA COMISIÓN QUE TENGA EN FORMA ESPECÍFICA LOS ASUNTOS MIGRATORIOS, CONFORME A LA LEY

LOCAL VIGENTE, LA PROBLEMÁTICA DERIVADA POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS PARA LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS POR PARTE DEL ESTADO MEXICANO HA SIDO MOTIVO DE LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO LOCALES, HABIÉNDOSE ESTABLECIDO LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS APOYOS SOCIALES A DICHO SECTOR, LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO RESPECTIVO FUE PRODUCTO DE MOVILIZACIONES SOCIALES, QUE LLEGARON INCLUSO A PERVERTIRSE AL ESTABLECER SERIOS LIDERAZGOS QUE OBTUVIERON DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS EX MIGRANTES QUE POR DIVERSAS RAZONES NO PUDIERON ACOMPAÑAR AL REGISTRO RESPECTIVO O BIEN FUERON OBSTÁCULO PARA QUE EL MISMO NO SUCEDIERA, HABIENDO TRANSCURRIDO LOS PLAZOS FIJADOS POR LA AUTORIDAD PARA DAR TRÁMITE A DICHOS REGISTROS, LO QUE OCASIONÓ GRAVES PERJUICIOS A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS QUE TENÍAN DERECHO A ACCEDER A BENEFICIOS, EN TAL VIRTUD Y AL EXISTIR EVIDENCIA QUE AÚN EXISTEN POSIBLES BENEFICIARIOS DE LOS APOYOS SOCIALES DE LOS EX TRABAJADORES MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DEBE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, PARA QUE PREVIOS LOS MECANISMOS QUE CERTIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS DISPONIBLES POR PARTE DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS, POR SER EN EL REGISTRO EXTRAORDINARIO DE DICHAS PERSONAS, Y LAS NÓMINAS DE DICHO

APOYO SOCIAL, TERCERO.- DERIVADO DEL LUCHA DE LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE SU DERECHO DE SER INDEMNIZADOS POR LAS CANTIDADES APORTADAS DE SU SALARIO DURANTE LOS DIVERSOS PROGRAMAS LABORALES DE MIGRANTES SUCEDIDOS A MEDIADOS DEL SIGLO ANTERIOR, FUE POSIBLE LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO, PARA OTORGAR DIVERSOS APOYOS A DICHO SECTOR MATERIALIZÁNDOSE ÉSTOS EN PAGO A DIVERSAS CANTIDADES, EN TAL MOTIVO ES EN LA ACTUALIDAD ES UN HECHO QUE EN PAGO DE LAS MISMAS DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRE A CARGO DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO TELECOMM, AL QUE ARGUMENTANDO EL CUMPLIMIENTO DE SU NORMATIVIDAD INTERIOR IMPIDE EL ACCESO DIRECTO, EFICAZ Y PRONTO A LOS BENEFICIOS QUE HA LOGRADO SER OBTENIDOS POR LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS O SUS FAMILIAS OCACIONANDO GASTOS, MOLESTIAS Y TRABAS QUE NO ES POSIBLE CONSENTIR POR LO QUE EN UN SENTIDO DE JUSTICIA PARA DICHO SECTOR, ESTE CONGRESO REQUIERE A LA BREVEDAD EXHORTAR AL TITULAR DE TELECOMM A NIVEL CENTRAL A EFECTO DE QUE SE SIRVA BRINDAR TODOS LOS APOYOS POSIBLES A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS FAMILIAS, PARA QUE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, MATERIALICEN LOS APOYOS BRINDADOS POR EL ESTADO MEXICANO, EN DÍAS PASADOS HAN ESTADO SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO EX TRABAJADORES MIGRATORIOS ANTE LO CUAL LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS LES HA DADO UNA PRONTA ATENCIÓN, ACOMPAÑADO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES QUE ENCABEZA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO

SERGIO DUARTE SONORA, ASÍ COMO EL PROFESOR Y DIPUTADO FRANCISCO IBARRA, ASÍ COMO MI COMPAÑERO DIPUTADO TAMBIÉN FELIPE DE JESÚS GARZA, Y EL COMPAÑERO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, HEMOS ASISTIDO A DIVERSAS REUNIONES, ESTUVIMOS LA SEMANA PASADA, EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DONDE TRISTEMENTE HEMOS CONSTATADO QUE LOS TRABAJADORES EX BRACEROS HAN SIDO OBJETO DE UNA BURLA, HAN SIDO OBJETO DE MANIPULEO A VECES POLÍTICO, DE LO CUAL NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTA SITUACIÓN, ESPERAMOS QUE TENGAN O QUE SIENTAN EL DERECHO DE PODER ACCEDER A ESTE PROGRAMA QUE NO SE DEJEN MANIPULAR Y QUE SEPAN QUE LAS MESAS RECEPTORAS HASTA EL MOMENTO SIGUEN CERRADAS NO SE HAN ABIERTO, Y ANTE ESA SITUACIÓN NO PUEDEN TENER ACCESO A PODER SOLICITAR ESTE APOYO, DECIRLES QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE TENGAN EN SU PODER Y QUE LA TENGAN ELLOS, ES SU LLAVE PARA PODER ACCESAR A ESTE PROGRAMA, QUE SIGUEN SIENDO HASTA EL MOMENTO CUATRO DOCUMENTOS EN ORIGINAL LOS QUE SE PUEDEN SER PRESENTADOS PARA PODER SER SUSCEPTIBLES DEL APOYO, HABLARÍAMOS DE LA MICA COLOR VERDE QUE COMÚNMENTE LE LLAMAN, DE UN CONTRATO DE TRABAJO QUE ELLOS TENGAN, UN RECIBO DONDE ELLOS HAYAN COBRADO EN ESTADOS UNIDOS, Y TAMBIÉN QUE PUDIERAN PRESENTAR LA MENCIÓN HONORÍFICA LA QUE ENTREGABA EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, A LOS TRABAJADORES QUE EN AQUEL TIEMPO ESTABAN TRABAJANDO, QUEREMOS DECIRLES QUE LA VERDAD ES TRISTE, VER QUE PERSONAS DE MAYORES DE EDAD, GENTE CON MUCHA NECESIDAD SIGA SIENDO EXTORSIONADA, SIGA SIENDO MANIPULADA, ANTE ESTA

SITUACIÓN CREO QUE ES DEBER DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE PUEDAN ABRIR NUEVAMENTE LAS MESAS RECEPTORAS Y PUEDAN TENER ACCESO, EN EL CASO DE AQUÍ DEL ESTADO DE DURANGO, SABEMOS DE UNA CANTIDAD DE ALREDEDOR DE 10 MIL EX BRACEROS QUE ENTREGARON SU DOCUMENTACIÓN A UNA PERSONA DE APELLIDO MARENTES EL CUAL LOS TIENE EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE Y HOY PIDE QUE VAYAN Y LOS RECOJAN HASTA EL PASO TEXAS, CUANDO ÉL VINO Y LOS RECOGIÓ AQUÍ EN GUADALUPE VICTORIA, EN VICENTE GUERRERO Y EN NOMBRE DE DIOS, ES NECESARIO QUE LO EXHORTEMOS A QUE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN SU PODER PARA QUE LOS EX BRACEROS QUE AQUÍ ESTÁN Y QUE SON DE DURANGO, PUEDAN COBRAR Y PUEDAN TENER DERECHO A SU APOYO DESPUÉS DE HABER BRINDADO TANTO SERVICIO Y TANTO TRABAJO AHÍ A LOS ESTADOS UNIDOS PARA PODER SER COMPETITIVOS Y PODER TENER EL ALIMENTO QUE LES HACÍA FALTA, TAMBIÉN DE AQUÍ EXHORTAMOS, QUEREMOS EXHORTAR A TODAS LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE EN UN ACUERDO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y TAMBIÉN CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, INSTRUYERAN UNA OFICINA DE INFORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PARA QUE LOS EX BRACEROS O SUS HEREDEROS NO TUVIERAN QUE VENIR O TRASLADARSE HASTA LA CIUDAD DE DURANGO, PARA PODER TENER INFORMACIÓN, CREO QUE ESTO SERÍA DE MUCHA AYUDA PARA LA YA MENGUADA ECONOMÍA DE LOS EX BRACEROS Y POR LO TAL PEDIMOS OJALÁ QUE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES JUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PUDIERAN DARLES LA INFORMACIÓN A LOS COMPAÑEROS EX BRACEROS DESDE SUS MUNICIPIOS, Y TAMBIÉN DECIRLES QUE LA ÚNICA PERSONA O LAS ÚNICAS GENTES QUE PUDIERAN HACER EN UN MOMENTO QUE SE ABRIERAN LAS VENTANILLAS, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ES LA ÚNICA FACULTADA O QUE TIENE LA AUTORIDAD PARA RECOGER DOCUMENTACIÓN, ESO NUEVAMENTE EXHORTAMOS A QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRE EN SU PODER NO SE LA ENTREGUEN A NADIE, QUE NO SEA LA SECRETARÍA O A QUIEN ELLOS DESIGNEN PARA PODER SER MESA RECEPTORA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO EN LOS ESCRITOS SOMETEMOS A LA DETERMINACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DE MANERA RESPETUOSA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, A INSTRUMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL NUEVO REGISTRO PARA SOLICITANTES DE DICHOS APOYOS Y QUE ACREDITEN SU DERECHO PARA RECIBIR DICHOS BENEFICIOS, CONFORME A LA REGULACIÓN LEGAL VIGENTE.

SEGUNDO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE TELECOMM A NIVEL CENTRAL A EFECTO DE QUE SE SIRVA BRINDAR TODOS LOS APOYOS POSIBLES A LOS EXTRA BAJADORES MIGRATORIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS FAMILIAS PARA QUE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA SE MATERIALICEN LOS APOYOS BRINDADOS POR EL ESTADO MEXICANO, SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN VICTORIA DE DURANGO, DGO., A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE

SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES EL DE LA VOZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, SECRETARIO, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRHAM, VOCAL, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, VOCAL, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, VOCAL, DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, ES CUANTO SEÑOR, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO ACOSTA Y SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ A FAVOR, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM A FAVOR Y DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, A FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A ESTAS DEPENDENCIAS QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO

QUE ME ANTECEDIÓ, APOYAR A ESTAR PERSONAS QUE CON EL SUDOR DE SU FRENTE TRABAJARON EN SUELO AMERICANO EN UN CONVENIO QUE HICIERON AMBAS NACIONES, MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, PERO SÍ QUIERO PLATICARLES SOBRE TODO A LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA, UNA TRISTE HISTORIA QUE NOS DEBE DE OFENDER Y NOS DEBE DE PONERNOS A REFLEXIONAR COMO PAÍS, LOS ROBOS Y LOS ATRACOS QUE HAN COMETIDO GOBIERNOS MEXICANOS CONSTITUCIONALES EN CONTRA DE LA POBLACIÓN MEXICANA, ESTA HISTORIA SE ORIGINA EN LOS AÑOS DE LA POST GUERRA, DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL DONDE ESTADOS UNIDOS PIDIÓ AL GOBIERNO MEXICANO, PRECISAMENTE QUE APOYARAN HOMBRES Y MUJERES EN EL CAMPO, EN LAS INDUSTRIAS DE ESTADOS UNIDOS PARA TRABAJAR BAJO UN CONVENIO PRECISAMENTE DE TRABAJO, RESULTA QUE AL TÉRMINO DE ESTE CONVENIO EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGRESÓ UN FONDO DE AHORRO FRUTO DE LOS ESFUERZOS Y DEL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES MEXICANAS, POR SUPUESTO DURANGUENSES, HABÍA UN GRAN NÚMERO DE ELLOS, Y RESULTA Y RESULTA QUE ESTE DINERO SE PERDIÓ, EL GOBIERNO DE ESTADO UNIDOS ENTREGÓ ESTOS RECURSOS AL GOBIERNO MEXICANO, Y ÉSTOS LO DESAPARECIERON, NO SE LO ENTREGARON A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE TRABAJARON CON AHÍNCO, QUE DEJARON A SUS FAMILIAS, QUE DEJARON A SUS HIJOS POR TENER UN MEJOR FUTURO ECONÓMICO PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS, ESTO QUE HIZO LOS GOBIERNOS QUE HASTA AHORITA NO SE HA SABIDO A BIEN SI FUE EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID O DE LUIS ECHEVERRÍA, O DE LÓPEZ PORTILLO, QUE DESAPARECIERON ESTOS MILLONES Y MILLONES DE DÓLARES DE

LOS RECURSOS DE LOS MEXICANOS, EL GOBIERNO DE VICENTE FOX, CREO LA OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y FUE DONDE SE DESCUBRIÓ EL FRAUDE, FUE AHÍ EN ESE GOBIERNO DE VICENTE FOX, DONDE CON SENSIBILIDAD A LA PROBLEMÁTICA DE LA GENTE, SOBRE TODO DEL CAMPO, DESTINÓ UN FIDEICOMISO, PROPUSO UN FIDEICOMISO Y DESTINÓ RECURSOS PARA QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN OTORGARA 150 MILLONES DE PESOS PARA EMPEZAR ASÍ A RESARCIR EL DAÑO A ESAS FAMILIAS QUE TRABAJARON, QUE TRABAJARON CON ESFUERZO EN LA ÉPOCA DE LA POST GUERRA, DESPUÉS EN EL 2008, SE APROBARON 1,200 MILLONES DE PESOS, TAMBIÉN AUTORIZADOS A PROPUESTA DEL EJECUTIVO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ES AQUÍ DONDE VIENE UNA SEGUNDA AFRENTA PRECISAMENTE A LA DIGNIDAD DE LAS MEXICANAS Y DE LOS MEXICANOS QUE TRABAJARON EN ESTADOS UNIDOS LLAMADOS EX BRACEROS, LÍDERES QUE SIN NINGÚN ESCRÚPULO HAN UTILIZADO ESTE PROGRAMA PARA SEGUIR ENRIQUECIENDO Y SEGUIR ENGAÑANDO A LAS MEXICANAS Y A LOS MEXICANOS Y EN CASO EN PARTICULAR A LOS DURANGUENSES, ESTO NO LO PODEMOS PERMITIR, SI VOTAMOS EL EXHORTO A FAVOR PARA QUE SE LES ATIENDA, PARA QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ATIENDA ESTE LLAMADO, PERO NO PERMITIREMOS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SIGA ESTE ROBO, A LOS EX BRACEROS, QUE SIGA DAÑÁNDOSE SU DIGNIDAD, QUE SIGA ENGAÑÁNDOSE LA PIDIÉNDOLES CUOTA DE RECUPERACIÓN O DE DINERO PRECISAMENTE PARA CREER, CREER, HACERLES CREER QUE LES VAN A RECUPERAR 38 MIL PESOS QUE NADIE SE LOS ESTÁ REGALANDO, ELLOS SE LO GANARON CON EL ESFUERZO, CON EL

TRABAJO, CON EL SUFRIMIENTO DE LO QUE ES VIVIR Y DEJAR SU PATRIA, SU PATRIA CHICA DURANGO, A OTRA NACIÓN, ES LAMENTABLE QUE ESTEMOS VIVIENDO EN ESTA SITUACIÓN, DONDE MUJERES Y HOMBRES YA DE ALTA, DE EDAD AVANZADA, ESTÁN YENDO A HACER UN PEREGRINAR PRECISAMENTE ANTE LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ENGAÑADOS POR LÍDERES DE VARIOS PARTIDOS, NO QUIERO MENCIONARLOS, PERO LÍDERES QUE HAN COAPTADO ESAS PERSONAS, ESOS HOMBRES Y MUJERES PRECISAMENTE PARA SUS BENEFICIOS PERSONALES, NO LO PERMITIREMOS, ESTAREMOS MUY VIGILANTES, TAMBIÉN RECORDARLE A ESTA SOBERANÍA QUE LA ENTREGA DE RECURSOS PARA QUE SE ABRA ESTE FIDEICOMISO NUEVAMENTE Y SE LES OTORQUE ESTOS APOYOS, TIENE QUE ESTABLECERSE EL DINERO A TRAVÉS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, NO PODEMOS ESTAR ENGAÑANDO A LA CIUDADANÍA, TIENE QUE HABER RECURSOS, PRECISAMENTE EN EL PRESUPUESTO DEL 2012, DONDE SE LES ASIGNE UNA CANTIDAD Y SE LES PAGUE EN CONSECUENCIA A LA ÚNICA INSTITUCIÓN AUTORIZADA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y ÉSTA TIENE QUE HACER UNA CONVOCATORIA PRECISAMENTE PARA QUE TODO SEA PUBLICITADA EN LOS PRINCIPALES PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN, PARA QUE TODO SEA DE SU CONOCIMIENTO PRECISAMENTE DE TODAS LAS PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA, NO MÁS ENGAÑOS, NO MAS ESTAR APROVECHÁNDOSE DE LA IGNORANCIA DE LA GENTE, YA BASTA DE ESTOS LÍDERES QUE HAY QUE SEÑALARLOS, POR LO CUAL NOSOTROS VAMOS A SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE HAGA, SE INSTITUYA UNA FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE LOS MIGRANTES, PORQUE ESTO QUE SE ESTÁ

COMETIENDO ES UN FRAUDE, ESTO QUE SE ESTÁ COMETIENDO ES UN DELITO Y QUE ATENTA A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS SOBRE TODO EN EDAD MUY VULNERABLES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, A FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SUBO A ESTA TRIBUNA, PARA MANIFESTAR MI BENEPLÁCITO POR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EL DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA, QUE HA RETOMADO EL ASUNTO DE LOS EX BRACEROS COMO SI FUERA PROPIO Y ESTO SIN LUGAR A DUDAS QUE LE HA DADO MAYOR IMPORTANCIA PORQUE SE HA SUMADO A ESTA DETERMINACIÓN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES PRESIDIDA POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE, YA HACE ALGUNOS AYERES QUE LOS EX BRACEROS EN DURANGO HAN SIDO TOMADOS COMO CARNE DE CAÑÓN, NO ÚNICAMENTE POR LOS LÍDERES SOCIALES SINO TAMBIÉN POR LA PROPIA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PORQUE SIN MIRAMIENTOS TRAEN A VUELTAS A LOS EX BRACEROS, TRATANDO DE ESCAMOTEARLES EL RECURSO QUE CON INFINIDAD DE SACRIFICIOS YA DEVENGARON EN LA UNIDAD AMERICANA, ALLÁ CUANDO ESTUVIERON ELLOS LABORANDO HACE APROXIMADAMENTE VEINTICINCO AÑOS, SE LES DESCONTABA DEL SALARIO EL DIEZ POR

CIENTO, DINERO QUE CAYÓ EN MANOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y HASTA LA FECHA NO HA HABIDO FUERZA CAPAZ DE LOGRAR QUE ESE RECURSO QUE YA FUE APROBADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y QUE ES DE 38 MIL PESOS PASE A MANOS DE QUIEN VERDADERAMENTE LE CORRESPONDE, POR ESO CONSIDERO OPORTUNO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ACOSTA Y QUE APOYO CON MUCHO GUSTO PORQUE ES NECESARIO ACABAR YA CON EL SUFRIMIENTO DE UNA VEZ POR TODAS DE ESTE SECTOR TAN VULNERABLE DE LA POBLACIÓN Y DEL ESTADO DE DURANGO CREO QUE SI SERÍA OPORTUNO LA INTERVENCIÓN A INVITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DE LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES SE PUDIERAN INSTALAR OFICINAS DE INFORMACIÓN A LOS EX BRACEROS DE CÓMO ESTÁ EL ESTATUS LEGAL QUE PRESENTA SU ESTADO, Y ASÍ EVITAR QUE SIGAN SIENDO PRESA DE LA VORACIDAD DE MUCHOS, DE ESA MANERA NO SE TRASLADARÍAN YA A LA CIUDAD DE DURANGO, SINO QUE SERÍAN ATENDIDOS EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES MÁS CERCANAS A SU LUGAR DE ORIGEN, Y AGREGÁNDOLE LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTÁ AMENAZANDO CON NO APROBAR EL RECURSO PARA EL AÑO QUE ENTRA PARA EL 2012, PARA QUE ESTE ASUNTO DE LOS EX BRACEROS SEA FINIQUITADO DE UNA VEZ POR TODAS, AQUÍ Y DESDE ESTA TRIBUNA HAGO UN EXHORTO A LA COMISIÓN HOMOLOGA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE POR NINGÚN MOMENTO PERMITAN QUE ESE RECURSO SEA ELIMINADO DEL PRESUPUESTO FEDERAL DEL AÑO QUE ENTRA, AL CONTRARIO DEBERÍA DE SER YA DE UNA VEZ POR TODAS APROBADO EL RECURSO SUFICIENTE, PARA QUE

40

LOS 38 MIL PESOS QUE DEBEN DE PARAR EN MANOS DE QUIENES YA  
LOS TRABAJARON DE UNA VEZ POR TODAS SEAN AUTORIZADOS, ES  
CUANTO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA  
PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA  
POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE  
LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS  
DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA QUE A NOMBRE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO SOLIDARIZARME CON LA PROPUESTA QUE  
HACE LA COMISIÓN SINCERAMENTE CREO QUE YA SE HABÍAN  
TARDADO, PORQUE EL TEMA DE LOS EX BRACEROS TIENE TIEMPO QUE  
ANDA DE UN LADO PARA OTRO, SIN QUE ENCUENTRE UNA RESPUESTA,  
SIN EMBARGO LES RECONOZCO ESTA SENSIBILIDAD CONSIDERO QUE  
TODOS LOS DIPUTADOS DEBEMOS DE HACER CAUSA COMÚN PARA  
LOGRAR QUE LOS BRACEROS O EX BRACEROS, QUE ESTÁN  
ESPERANDO EL PAGO QUE LES FALTA, LOS QUE YA RECIBIERON LOS  
CUATRO MIL LOS RECIBAN, Y LOS RECIBAN SIN TANTO TRÁMITE, SIN  
TANTA VUELTA ENTRE LA DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
TELÉGRAFOS, Y AHÍ SE LA PASAN, LES VA A SALIR MÁS CARO EL  
CALDO QUE LAS ALBÓNDIGAS, POR TANTA VUELTA, SEGUNDO ES  
IMPORTANTE DECIR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE  
EL PROGRAMA DE EX BRACEROS NO FUE UNA PROPUESTA DEL PAN,  
FUE UNA DECISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE ESTA ES UNA  
VIEJA DEMANDA DEL MOVIMIENTO SOCIAL, COMO LO FUERON OTRAS

DEMANDAS QUE DESPUÉS LO HICIERON SUYO, LES RECUERDO EL TEMA DE ADULTOS MAYORES O EL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL QUE HOY VIVE VIGENTE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, ESTOS PROGRAMAS FUERON PRODUCTO DE LA LUCHA DE LOS CAMPESINOS Y LAS CAMPESINAS QUE EN ESTE PAÍS, SIGUEN EXIGIENDO JUSTICIA, POR ESO, POR ESTA BATALLA DE LOS CAMPESINOS FUE POSIBLE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN INCLUYERA UN PRESUPUESTO PARA ATENDER PARCIALMENTE EL TEMA DE LOS EX BRACEROS, ES CIERTO QUE FALTAN MÁS EX BRACEROS POR INCORPORARSE ES NECESARIO LIQUIDAR ESTE PROGRAMA, ES DECIR ES NECESARIO ABRIR UNA MESA DE REGISTRO PARA DEFINIR DE UNA VEZ POR TODAS LA SITUACIÓN DE MILES DE DURANGUENSES QUE ESTÁN CON LA ESPERANZA DE RECIBIR LOS 38 MIL PESOS QUE OTROS YA ESTÁN RECIBIENDO, HAY DESESPERACIÓN YO QUIERO RECORDARLES QUE QUIENES ESTÁN DEMANDANDO ESTE PROGRAMA ESTE APOYO, PARA MUCHOS DE ELLOS ES SU ÚNICO PATRIMONIO, SON PERSONAS MAYORES DE EDAD, MUCHOS DE ELLOS HAN FALLECIDO EN TODO ESTE RECORRIDO LARGO POR CONSEGUIR ESTE APOYO DE LOS 38 MIL PESOS COMO SI FUERA UNA MIGAJA, CUANDO ES UN DERECHO DE LOS EX BRACEROS, HAY QUE DECIR QUE ESTOS EX BRACEROS TUVIERON QUE IRSE DE ESTA TIERRA, DE ESTE PAÍS, PORQUE NO ENCONTRARON Y NO HAN ENCONTRADO LAS OPORTUNIDADES QUE ESTÁN BUSCANDO, POR ESA RAZÓN EXISTE EL PROBLEMA DE LOS EX BRACEROS COMO TAMBIÉN EXISTE EL PROBLEMA DE LOS MIGRANTES QUE TIENEN QUE IRSE A OTROS PAÍSES A ESTADOS UNIDOS EN PARTICULAR, EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES, ESE ES EL PROBLEMA, A ESTE PAÍS LE FALTA JUSTICIA, LE FALTA CONSTRUIR ALTERNATIVAS PARA LOS MILES

42

DE MEXICANOS, LOS MILES DE DURANGUENSES QUE HOY IGUAL ANTE LA DESESPERANZA ESTÁN BUSCANDO UNA OPORTUNIDAD PARA SU DESARROLLO, COINCIDO CON EL DIPUTADO OCHOA EN QUE ES NECESARIO ACABAR CON EL DESORDEN, NO ES POSIBLE QUE SE UTILICE EL PROGRAMA DE EX BRACEROS PARA HACER NEGOCIO O PARA TRAERLOS DE UN LADO PARA OTROS, AQUÍ LOS HEMOS VISTO EN LA PLAZA, EN ASAMBLEAS PÚBLICAS, PARA QUÉ, LES HAN COBRADO CUOTAS, LES HAN COBRADO, LOS HAN LASTIMADO, EN TANTA VUELTA, HAN LASTIMADO SU DIGNIDAD, PORQUE SE APROVECHAN DE SU NECESIDAD PARA TRAERLOS DE UN LADO PARA OTRO POR ESO TENEMOS QUE HACER UN ESFUERZO TODOS POR LIQUIDAR ESTE PROBLEMA, Y EVITAR QUE SEA PRESA, ESTE TEMA QUE ESTÉ EN MANOS DE LOS LÍDERES, TIENEN QUE INSTRUMENTARSE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ACABAR DE UNA VEZ POR TODAS CON ESTE PROBLEMA QUE LASTIMA MUCHO A MILES DE DURANGUENSES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTE: SE LES INFORMA AL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL SALÓN DE SESIONES, PODRÁ CONCURRIR EL PÚBLICO QUE DESEE PRESENCIAR LAS SESIONES. MISMOS QUE GUARDARÁN SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA, Y POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN TOMAR PARTE EN LAS DISCUSIONES NI REALIZAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO PLENARIO, O IMPIDAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO, LES PEDIMOS DE NUEVA

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

43

CUENTA QUE GUARDEN ORDEN YA QUE EL ARTÍCULO 68 MANDATA QUE EN CASO DE DESORDEN O INTERRUPCIONES QUE OBSTACULICEN O IMPIDAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PODRÁ TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: SE DECLARA UN RECESO DE HASTA DIEZ MINUTOS.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO ME PERMITO DESIGNAR AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS ENSEGUIDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SIMPLEMENTE SOLICITARLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA, LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, EXHORTANDO A LA FISCAL UNA ATENCIÓN PRIORIZADA AL TEMA DE LOS INMIGRANTES, EL TEMA DE LOS EX BRACEROS, QUE SE LE DE UNA ESPECIAL ATENCIÓN A ESTAS PERSONAS QUE SON SOBRE TODO DE EDAD AVANZADA, NO SE SI ESTÉ USTED DE ACUERDO, GRACIAS COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, ENSEGUIDA TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIPUTADO PRESIDENTE MUCHÍSIMAS GRACIAS, CREO QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAN TOMADO LA PALABRA HAN DICHO ALGO QUE SI TENEMOS QUE VER Y REFLEXIONAR, CREO QUE ESTE CONGRESO DEBE TRATAR DE HACER LO POSIBLE POR TRANSPARENTAR LOS APOYOS QUE SE HAN ENTREGADO A LOS EX BRACEROS, Y QUE SI HAN SIDO OBJETO DE ALGUNOS LÍDERES CORRUPTOS DE COBRARLES Y ESTARLES SIGUIENDO COBRANDO, POR ESO SI ES NECESARIO QUE DESDE ESTE CONGRESO SE SEPA DE QUE LAS VENTANILLAS Y MESAS RECEPTORAS ESTÁN CERRADAS, TAMBIÉN ES NECESARIO DECIR Y POR ESO EL PUNTO DE ACUERDO ES PARA QUE SE ABRAN NUEVAMENTE LAS MESAS RECEPTORAS PORQUE POR AHÍ ESTÁN CONTEMPLADAS TODAVÍA 3,800 MILLONES DE PESOS PARA EL PAGO DE EX BRACEROS LO CUAL PARA UN SERVIDOR, SE ME HACE QUE VA A SER UN TEMA INSUFICIENTE, CON ESO DICEN QUE YA ESTÁ CERRADO O CON ESO FUNDIRÍAN EL FONDO O EL DINERO QUE SERÍA DESTINADO PARA ESTE FIDEICOMISO, POR ESO NUEVAMENTE DECIR QUE LA APERTURA DE LA MESA RECEPTORA SERÍA PARA PODER LLEVAR A GENTE QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y QUE DESGRACIADAMENTE NO HA SIDO INCORPORADA A ESTOS LISTADOS QUE SE LLEVAN HASTA EL MOMENTO 39 AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO, ESO SERÍA TODO Y AGRADECERLES LA ATENCIÓN Y AGRADECERLES A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE HAN INCORPORADO A FAVOR DE

45

ESTE PUNTO DE ACUERDO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LE PREGUNTARÍA AL DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA SE LE PREGUNTA SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ AL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DIPUTADO OCHOA SI NOS PUDIERA PERMITIR SU MODIFICACIÓN, SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS PARA EFECTO DE PODER ASÍ CONFIGURAR BIEN EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PUNTO DE ACUERDO "PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DE MANERA RESPETUOSA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX BRACEROS, A INSTRUMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITA EL NUEVO REGISTRO PARA SOLICITANTES DE DICHOS APOYOS Y QUE CUBRAN LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO LA LEY SEÑALE, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO DENOMINADO TELECOMM, A EFECTO DE QUE SE BRINDEN EL MAYOR NÚMERO DE BENEFICIOS POSIBLES A LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS QUE HAN OBTENIDO DEL

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

46

APOYO SOCIAL OTORGADO POR EL CONGRESO FEDERAL A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO RESPECTIVO”;

“SEGUNDO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DE ATENCIÓN ESPECIAL A LOS MIGRANTES DEL ESTADO”, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

47

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “TRABAJADORES EX BRACEROS”, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE GESTORÍA Y QUEJAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y ATENCIÓN A MIGRANTES, COMO PUNTO DE ACUERDO EL CUAL SERA EXPUESTO POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, AL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

48

PRESIDENTE: DECLINA SU PARTICIPACIÓN, UNA VEZ QUE YA FUE CUBIERTO POR EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “ATENCIÓN A EXBRACEROS”, POR EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

PRESIDENTE: QUEDÓ COMPACTADO EL TEMA DE LOS EX BRACEROS EN EL PUNTO ANTERIOR, DECLINANDO SU PARTICIPACIÓN EL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “INVITACIÓN AL SUB-GERENTE DE DICONSA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, EN EL CAMPO DURANGUENSE, MILES DE FAMILIAS PADECEN HAMBRE, ESTAMOS VIVIENDO LA PEOR SEQUÍA DE LOS ÚLTIMOS 88 AÑOS ESTÁ PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES Y LA GOBERNABILIDAD EN EL

ESTADO, ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE GRANDES PROPORCIONES. UN RÁPIDO RECUENTO DE LO QUE ESTÁ PASANDO NOS OBLIGA A RETOMAR, A TOMAR MEDIDAS URGENTES, LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA COMERCIAL Y DE AUTOCONSUMO ESTÁ PRÁCTICAMENTE PERDIDA, AUNQUE LLUEVA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y SEMANAS YA NO SE RECUPERARÁN LOS CULTIVOS, LA FALTA DE AGUA Y EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, ESTÁ OBLIGANDO A LOS PRODUCTORES A LOS GANADEROS A VENDER SU GANADO, LAS PRESAS ESTÁN POR DEBAJO DE SUS NIVELES HISTÓRICOS, A MENOS DEL 50% DE SU CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, LO QUE PRESENTA DIFICULTADES PARA LOS CULTIVOS DE RIEGO Y PONE EN RIESGO EL PRÓXIMO CICLO AGRÍCOLA, LAS PROPIAS AUTORIDADES HAN RECONOCIDO QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES FALTA AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, COMO SON LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE GUADALUPE, SIMÓN BOLÍVAR, SANTA CLARA Y CUENCAMÉ Y GUADALUPE VICTORIA, HAY DESABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO, EL DIF HA RECONOCIDO QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE REQUIERE INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO, LOS CIUDADANOS, NOS HAN REPORTADO QUE EN LAS TIENDAS DE DICONSA NO EXISTEN ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS PARA LA ALIMENTACIÓN DIARIA DE LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE LA HARINA DE MAÍZ MI MASA, QUE POR SU PRECIO DE 5 PESOS EL KILO ES AMPLIAMENTE DEMANDADA POR LA POBLACIÓN POBRE, Y ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS NOS ESCUCHEN PORQUE ENTIENDO QUE ELLOS NO CONSUMEN HARINA, TIENEN PARA

50

COMPRAR TORTILLAS Y ENTONCES NO LES INTERESA A ALGUNOS EL TEMA, PERO ESTÁ BIEN, QUE NOS ESCUCHE LA SOCIEDAD QUE HAY INDIFERENCIA A UN PROBLEMA GRAVE QUE VIVE EL PUEBLO DE DURANGO, EN EL CASO DE LA HARINA MI MASA, QUIERO EXPLICAR LO SIGUIENTE, ESTA HARINA ES UN PRODUCTO SUBSIDIADO QUE DISTRIBUYE DICONSA, CUESTA CINCO PESOS, EL KILO SIRVE PARA PRODUCIR APROXIMADAMENTE DOS KILOS DE TORTILLAS, EL KILO DE TORTILLA CUESTA EN LOS MUNICIPIOS ENTRE DIEZ Y TRECE PESOS, LA GENTE ESTÁ RECURRIENDO A LA HARINA, PORQUE NO LE ALCANZA PARA COMPRAR LAS TORTILLAS, ESTE ES UN PROBLEMA GRAVE, ADEMÁS DEL DESABASTO SE ESTÁN INCREMENTANDO LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE INCREMENTE EL PRECIO DE LA TORTILLA, LA HARINA DE MAÍZ ENTRE OTROS PRODUCTOS, EN EL CAMPO LOS CAMINOS RURALES ESTÁN DESECHOS Y NO HAY PROGRAMA DE GOBIERNO QUE LOS ATIENDA, AUNADO A ESTA GRAVE REALIDAD, HAY QUE AGREGAR EL HECHO DE QUE LAS REMESAS HAN DISMINUIDO, LOS CIUDADANOS DICEN EN SU LENGUAJE QUE EL HAMBRE YA BRINCÓ LA FRONTERA, ES DECIR, ASÍ SE EXPLICAN ELLOS EL HECHO DE QUE NO LLEGUEN A DURANGO LAS REMESAS QUE EN EL PASADO LLEGABAN, HAY PRODUCTORES DE FRÍJOL QUE VENDIERON, QUE ENTREGARON SUS COSECHAS A LAS ACOPIADORAS Y AÚN NO SE LES HA PAGADO, PERO EN DURANGO NO PASA NADA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ESTAMOS POR ENFRENTAR UNA CRISIS ALIMENTARIA LA POBREZA LEJOS DE REDUCIRSE AUMENTA CADA DÍA Y EMPEZAMOS A OBSERVAR SIGNOS DE INGOBERNABILIDAD SI QUEREMOS TRANQUILIDAD SOCIAL ES NECESARIO QUE LOS PODERES DEL ESTADO, HAGAN LA TAREA

QUE LES TOCA, PORQUE DE OTRA MANERA ESTA GRAVE SITUACIÓN QUE ENFRENTAN MILES DE DURANGUENSES NOS PUEDE CONDUCIR A UN GRAVE PROBLEMA DE INGOBERNABILIDAD, POR SI ESTO FUERA POCO EL GOBIERNO FEDERAL EN SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2012 ESTÁ PLANEANDO UNA REDUCCIÓN DE 35 MIL MILLONES DE PESOS CUANDO EL CAMPO DE ESTE PAÍS, PARTICULARMENTE EL NORTE, LAS ZONAS DE TEMPORAL, SUFREN SU PEOR CRISIS, EL GOBIERNO DECIDE REDUCIR EN SU PROPUESTA EL PRESUPUESTO PARA EL CAMPO, ESTO ES INACEPTABLE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES NECESARIO ACTUAR CON BASE A LAS FACULTADES QUE TENEMOS, LE RECUERDO QUE EN ZACATECAS EL ESTADO YA FUE DECLARADO ZONA DE DESASTRE, Y EN DURANGO NO PASA NADA, ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS QUE NOS ESCUCHAN ES INACEPTABLE QUE ESTE CONGRESO HAYA REALIZADO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, PARA REVISAR EL DESVÍO DE LOS 266 MILLONES DE PESOS QUE NO PASA NADA, SOLO FALTA QUE DECRETEMOS LA DESAPARICIÓN DE LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, PORQUE PUES NO PASA NADA, SE DESAPARECIERON 204 MILLONES DE PESOS Y ESTE CONGRESO NO HACE LA TAREA QUE LE TOCA, HEMOS ACORDADO LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE ATENDER AL CAMPO, ESPEREMOS QUE EN SU PRESENCIA EL DÍA JUEVES EN ESTE CONGRESO, NOS DIGA LA VERDAD, NOS DIGAN CUÁL ES SU PERCEPCIÓN QUE EXISTE DEL PROBLEMA DEL CAMPO, QUÉ TAN GRAVE ES ESTE PROBLEMA, PORQUE DE ESTE DIAGNÓSTICO SIN DUDA SE TIENEN QUE DERIVAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ATENDER

UN PROBLEMA QUE LASTIMA A MILES DE FAMILIAS DURANGUENSES, ESPEREMOS QUE NO NOS SALGAN CON EL CUENTO QUE AQUÍ NOS CONTARON, CUANDO VINIERON A DECIRNOS QUE EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN ERA EL MEJOR DEL MUNDO QUE LOS CHINOS YA LO ESTABAN IMPORTANDO PORQUE AHORA TODAVÍA HAY CIENTOS DE PRODUCTORES RECORRIENDO DE OFICINA EN OFICINA, BUSCANDO ALGUIEN QUE LOS ATIENDA, YO QUISIERA COMPAÑEROS DIPUTADOS LLAMAR SU ATENCIÓN SOBRE UN PROBLEMA AQUÍ GRAVE, Y BIEN LO QUE QUEREMOS ES QUE LA AUTORIDAD SI ACTÚE, LOS COMPAÑEROS DEL PRI CON SUS VEINTIDÓS VOTOS TIENEN EN SUS MANOS LAS DECISIONES, PUEDEN TOMAR LA DECISIÓN QUE QUIERAN AL FINAL TIENEN LOS NÚMEROS, LO QUE NO VAN A PODER IMPEDIR ES QUE LOS CIUDADANOS HACIENDO USO DE SUS DERECHOS, SALGAN A LA CALLE Y LE EXIJAN A SUS REPRESENTANTES QUE CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN, NOSOTROS VAMOS A ESTAR CON ELLOS, NO VAMOS A QUEDARNOS CALLADOS ANTE UN PROBLEMA QUE ES COMO LO HAN DICHO INCLUSO VARIOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HOY ESTÁN PRESENTES EN ESTE PLENO QUE ES GRAVE, MUY GRAVE Y LO QUE VIENE ESTÁ PEOR, NO SOLO DURANGO ES NOTA ROJA POR LOS SECUESTROS, POR LAS NARCOFOSAS, AHORA SOMOS NOTA ROJA PORQUE 14 MUNICIPIOS PORQUE SUS CUENTAS PÚBLICAS FUERON RECHAZADAS, ENTONCES YO QUIERO LLAMAR SU ATENCIÓN PARA QUE HAGAMOS LA PARTE QUE NOS TOCA, POR ESTA RAZÓN PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO INVITA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL SUBGERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DURANGO

53

DE LA SUCURSAL NORTE CENTRO DE DICONSA, S.A. DE C. V., PARA QUE ACUDA A ESTE CONGRESO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR EL ASUNTO RELACIONADO CON EL DESABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO, POR SU ATENCIÓN Y APOYO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍAMOS A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO, TENGA A BIEN ASUMIR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, TAL PARECE QUE EN CADA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES PRETENDO HACER USO DE LA PALABRA, PERO SIEMPRE SERÁ DE MANERA OBJETIVA, DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN LO PERSONAL YO CONSIDERO QUE LA TAREA DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO, LA HEMOS HECHO, Y QUE LA NOTA NACIONAL COMO DICE USTED ES UNA PRUEBA, ES UNA PRUEBA PORQUÉ, QUÉ BUENO QUE SE OBSERVARON LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y QUE SE LES ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO Y SE LES VA A SEGUIR DANDO EL SEGUIMIENTO, YO CREO QUE AHÍ PARA NO ADENTRARME MUCHO, AVALO EL TRABAJO DE LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE SI HEMOS HECHO EL TRABAJO QUE NOS CORRESPONDE, QUE SI HEMOS PRESENTADO INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO ANTE INDISTINTAS INSTANCIAS U

ORDENES DE GOBIERNO QUÉ BUENO QUE SE PREOCUPA POR LOS PROBLEMAS DEL CAMPO Y QUE TODAS Y TODOS NOS PREOCUPAMOS, HEMOS SIDO MUY REPETITIVOS AQUÍ EN ESA SITUACIÓN, HEMOS COMPARTIDO ALGUNAS OBSERVACIONES DE QUE NO SE LE HA DADO SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES O ESTATALES QUE NO SE HAN APLICADO AL CIEN POR CIENTO Y QUE AHORITA PUES TAMBIÉN QUÉ BUENO QUE USTED VE QUE EN ZACATECAS SE PREOCUPAN POR HACER LA PROPUESTA DE UN ESTADO YA CON ESE TIPO DE PROBLEMAS COMO ZONA DE DESASTRE, YO CREO QUE AQUÍ HABRÍA QUE HACER LO PROPIO, PERO TAMBIÉN INVITAR A QUIEN LE CORRESPONDE A QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR Y VER SI DENTRO DEL ANÁLISIS QUE HAGA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SE NOS CONSIDERA YA TAMBIÉN, TAMBIÉN LO HEMOS HECHO, HEMOS HECHO EL EXHORTO EN ESTE CASO A SAGADER PARA QUE HAGA LO SUYO, Y A SU VEZ NOSOTROS CORROBORAR DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO AQUÍ YO QUISIERA TAMBIÉN QUE SE CORRIGIERA SU PUNTO DE ACUERDO, PORQUE USTED DICE QUE ACUDA EL SUBGERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LA SUCURSAL NORTE CENTRO DE DICONSA, A ESTE CONGRESO, YO CORRIGIRÍA QUE ACUDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS O EN SU CASO TAMBIÉN A LA DE DESARROLLO SOCIAL PORQUE ES UN PROBLEMA DE CARÁCTER RURAL, SE LE INVITA A ESTE CONGRESO PERO NO SABEMOS SI AL PLENO O A ALGUNA COMISIÓN POR ESO PEDIRÍA YO QUE SE CORRIGIERA NADA MÁS EL PUNTO DE ACUERDO EN ESE ASPECTO PARA QUE TUVIERA A BIEN HACER ACTO DE PRESENCIA EL SUBGERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DURANGO DE LA SUCURSAL NORTE CENTRO DE DICONSA, S.A. DE C. V., QUÉ BUENO

55

POR LA PREOCUPACIÓN Y ESE ES EL MOTIVO DE HACER USO DE LA PALABRA PARA PROPONERLE QUE SE CORRIJA SU PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE LE PREGUNTARÍA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SI ACEPTA LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN HECHAS POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, ¿PIDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO?, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: PARA PRECISIONES COMO DICEN LOS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SI ESTE CONGRESO HICIERA LA TAREA, NO ESTARÍAMOS TAN MAL CALIFICADOS, Y ESTA PERCEPCIÓN NO ES MÍA ES DE LOS CIUDADANOS, QUIÉN ESTÁ MAL, LOS CIUDADANOS, EN CUANTO AL PUNTO DE ACUERDO, LA PRECISIÓN QUE HABÍA QUE HACER, COMO DICE EL DIPUTADO PALACIOS, ES QUE SEA UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y LAS COMISIONES QUE SE AGREGUEN QUE PODRÍA SER LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PERO QUE NO SEA LIMITATIVO A LAS COMISIONES ES DECIR QUE PUEDA SER UNA REUNIÓN AMPLIA PARA QUE PARTICIPEN TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO IMPORTANTE ES QUE EN ESTA REUNIÓN

DE TRABAJO PODAMOS DIALOGAR CON EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA VER DE QUÉ MANERA SE PUEDE RESOLVER EL PROBLEMA DE DESABASTO, AQUÍ HAY DIPUTADOS QUE REPRESENTAN DIFERENTES DISTRITOS EN EL TERRITORIO ESTATAL, YO LES SUGERIRÍA QUE HAGAN UNA CONSULTA CON LAS COMUNIDADES PARA TENER CLARO LA DIMENSIÓN DEL PROBLEMA Y ASÍ LO HE ESTADO, Y YO LO DIGO PORQUE LO HE ESTADO VIENDO EN LAS COMUNIDADES, Y SI LA GENTE SE QUEJA DE QUE HAY DESABASTO SOBRE TODO DE HARINA, QUE EN LOS OTROS PRODUCTOS EL PRECIO ES EL MISMO QUE DA CUALQUIER TIENDA, EL TEMA DEL ABASTO ES UN PROBLEMA SERIO, ENTONCES NO TENDRÍAMOS NINGÚN PROBLEMA PARA QUE LA PRESENCIA, QUE LA INVITACIÓN SEA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA QUE PRESIDE EL DIPUTADO PEDRO SILERIO Y LAS COMISIONES QUE SE AGREGUEN COMO LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO ENTONCES DE ACUERDO A SU INTERVENCIÓN SE ESTARÍA ACEPTANDO EL PUNTO DE MODIFICACIÓN, PIDIÉNDOLE A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO INVITA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL SUBGERENTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DURANGO DE LA SUCURSAL NORTE CENTRO DE DICONSA, S.A. DE C. V., PARA QUE ACUDA A UNA

REUNIÓN CON LAS COMISIONES DE “ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS” Y DE “DESARROLLO SOCIAL” DE ESTE CONGRESO, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR EL ASUNTO DEL DESABASTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

58

ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA DIECIOCHO VOTOS FAVORABLES, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS.

CON EL TEMA "TRANSPARENCIA" EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

59

CON EL TEMA “POR UNA CULTURA DE PAZ” EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Y CON EL TEMA “RESPONSABILIDAD AMBIENTAL” EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN REITERADAS OCASIONES SE HA ABORDADO EN LA TRIBUNA DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO, EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DOS IDEAS LIGADAS QUE NO DEBEN CONFUNDIRSE, EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO RINDE CUENTAS Y EXPLICA O JUSTIFICA SUS ACCIONES A LOS CIUDADANOS EN CONTRASTE, UN GOBIERNO ES TRANSPARENTE CUANDO EXHIBE U OFRECE INFORMACIÓN SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y ES SUJETO DE ESCRUTINIO PÚBLICO, EN EL PRIMER CASO DE FORMA HORIZONTAL, EL PODER EJECUTIVO ANTE EL LEGISLATIVO, EN EL SEGUNDO POR INTERNET Y/O A SOLICITUD EXPRESA DE LOS CIUDADANOS, CONSIDERANDO ESTAS PRECISIONES INTERVENGO PARA SUBRAYAR QUE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON

ELEMENTOS DE UNA POLÍTICA GUBERNAMENTAL IRREVERSIBLE Y FORMAN PARTE DE LA AGENDA DEL PODER LEGISLATIVO DE DURANGO, EN EL MARCO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS VIGENTES, PERO QUIERO DEJAR ASENTADO QUE, EL CONGRESO DESDE 2003 SE INCORPORÓ A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA MEDIANTE ACCIONES LEGISLATIVAS Y QUE EN LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE CUMPLIR CABALMENTE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MATERIA, EN OTRO ENFOQUE, MUCHAS VECES HE RECONOCIDO QUE, UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS A SUPERAR POR LOS DIPUTADOS DEL PAÍS ES EL BAJO ÍNDICE DE CREDIBILIDAD CIUDADANA EN QUE NOS SITUAN LAS ENCUESTAS DE CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES, JUNTO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS APARECEMOS EN EL NIVEL 12 DE UNA ESCALA QUE ENCABEZAN LAS UNIVERSIDADES, LA IGLESIA, EL EJÉRCITO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GRAN PARTE DE ESA PERCEPCIÓN REGISTRADA POR EMPRESAS ENCUESTADORAS CON PRESTIGIO, LO HE DICHO, SE DEBE A QUE NO INFORMAMOS BIEN Y NO RENDIMOS CUENTAS CONVINCENTES AVALADAS POR UNA MEJOR PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA, ESTA VEZ MI INTERVENCIÓN FUE MOTIVADA, PORQUE EN LA AGENDA PÚBLICA FRECUENTEMENTE SE TOCA EL EMA DE LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA LOCAL EN MÉXICO, LO MÁS RECIENTE FUE LA NOTA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO REFORMA CON LA FIRMA DE ANDRO AGUILAR, EN LA QUE RESALTA QUE LOS CONGRESOS LEGISLAN Y GASTAN EN LA OPACIDAD, TRANSPARENCIA A MEDIAS, SE SUBRAYA, AL RESPECTO LES COMENTO QUE EL PASADO MES DE JUNIO ANALIZAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DE DURANGO EL DOCUMENTO QUE DIO

ORIGEN A LA NOTA PERIODÍSTICA REPLICADA EN EL PERIÓDICO VICTORIA DE DURANGO, DOCUMENTO QUE PREPARÓ EL RECONOCIDO INVESTIGADOR DE LA UNAM KHEMVRIG PUENTE, COMPARANDO Y EVALUANDO LOS INDICADORES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS APLICÓ UN MODELO QUE CALIFICA LAS DIEZ VARIABLES RELEVANTES QUE DEBEN CONTENER LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS CONGRESOS LOCALES, EN LO QUE SE REFIERE A LA VARIABLE DE INFORMACIÓN GENERAL SE EVALUARON 19 INDICADORES, NINGUNA LEGISLATURA OBTUVO EL PORCENTAJE MÍNIMO DE 18 REACTIVOS LAS SIETE MÁS ALTAS ALCANZARON 16, DURANGO LLEGÓ A 14, EN CONTRASTE YUCATÁN SOLO REGISTRÓ 7, EL NIVEL MÁS BAJO DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO ES EL RUBRO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES, EN UNA ESCALA DEL 1 AL 12 SOLO FIGURAMOS CON TRES PUNTOS, COAHUILA Y NUEVO LEÓN, LLEGA A 11, CHIAPAS SOLO REGISTRA UN PUNTO, PERO HAY QUE PRECISAR QUE EN LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO SE TRABAJA PARA LOGRAR UNA MEJORA PERMANENTE, LA ACCIÓN MÁS RECIENTE FUE LA INCORPORACIÓN DE LA GACETA PARLAMENTARIA AL SISTEMA INFORMÁTICO, DESDE OTRA PERSPECTIVA, CIERTO ES QUE EL PODER EJECUTIVO Y LOS MUNICIPIOS RINDEN CUENTAS ANTE EL PODER LEGISLATIVO Y QUE EL CONGRESO FORMALMENTE NO RINDE CUENTAS ANTE OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, EN SIMILITUD AL PODER JUDICIAL QUE RINDE CUENTAS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL CONGRESO DEL ESTADO INFORMA A UNA COMISIÓN DE PARES, POR ESO COBRA IMPORTANCIA LA CALIDAD DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y SUS CONTENIDOS PARA INFORMAR, OPORTUNA Y VERAZMENTE, A LA CIUDADANÍA Y A LA POBLACIÓN QUE

GENERALMENTE SOLO SABE DE LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO POR LO QUE DIFUNDEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA DERIVADO DE LAS DECLARACIONES DE LOS LEGISLADORES QUE MÁS PARTICIPAN EN EL DEBATE PÚBLICO, NO OBSTANTE ES DE PRECISARSE QUE EN LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO, REPITO, HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE SER MÁS EFICACES EN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CITO DOS HECHOS QUE DAN INICIO A UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN ESTAS MATERIAS, EL PRIMERO SURGE DEL EJERCICIO, DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DURANTE EL MES DE AGOSTO, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SURGIERON COMPROMISOS PUNTUALES PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LAS 44 CUENTAS PÚBLICAS 2010 DE TODAS, NO SOLO LAS 14 NO APROBADAS, ENTRE LAS DISPOSICIONES EN MARCHA ESTÁN LA OBLIGACIÓN DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A DAR SEGUIMIENTO ALA SOLVENTACIÓN, INFORMAR AL CONGRESO Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS, AL CONGRESO LE TOCA REFORMAR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL OTRO HECHO RELEVANTE ES LA APROBACIÓN EN LA PASADA SESIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA OFICIALÍA MAYOR A AMPLIAR LA INFORMACIÓN BIMESTRAL QUE PROPORCIONA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA, ESO HABLA DE VOLUNTAD POLÍTICA DELA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO, FINALMENTE LAS COSAS HAY QUE DECIRLAS COMO SON, SIN RODEOS Y SIN DOBLES INTENCIONES, EL RESPETO Y GARANTÍA DEL DERECHO A SABER, COMO TAL, HA SIDO UNA DE LAS PRINCIPALES ASIGNATURAS DEL CONGRESO DE DURANGO DESDE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA

LEGISLATURA, ANTES DE 2007 EN QUE SE ELEVÓ A RANGO CONSTITUCIONAL EN MÉXICO, EN EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LAS DISPOSICIONES SOBRE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN DURANGO, SE CONTABA YA CON LA LEGISLACIÓN QUE PERMITÍA A TODOS LOS CIUDADANOS CONOCER LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, EL 25 DE FEBRERO DE 2003 ENTRÓ EN VIGOR LA LEY DE ACCESO A LA información PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, LEY QUE A JUICIO DE LOS EXPERTOS ERA VANGUARDISTA Y POSICIONÓ A DURANGO EN LOS PRIMEROS LUGARES DEL PAÍS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SIGUIENDO ESA TRADICIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL EN 2008 ATENDIENDO LOS POSTULADOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, EL CONGRESO DEL ESTADO REALIZÓ SENDAS REFORMAS A NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EXPIDIÓ UNA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA QUE SE ESTABLECEN NUEVOS PARADIGMAS, SIN EMBARGO EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN NO TODO ESTÁ DICHO NO PUEDE DARSE POR SENTADO NADA PUES LO QUE APENAS HACE UNOS AÑOS SE CONSIDERABA VANGUARDISTA, HOY SE TACHA DE OPACIDAD, POR ESO NO DEBEMOS IGNORAR LAS OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DENOMINADO LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA LOCAL EN MÉXICO, NI LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS EN LOS PERIÓDICOS REFORMA VICTORIA, CONTADOS EN LA REVISIÓN DE 11 INDICADORES, QUE SON, EL NÚMERO DE DIPUTADOS, PRESUPUESTO ASIGNADO PARA 2011, ASISTENCIAS, INICIATIVAS PRESENTADAS, SENTIDO DELAS VOTACIONES, CURRÍCULUM DE LOS DIPUTADOS, MONTO DE LA DIETA MENSUAL, DESGLOSE DE PRESTACIONES A LOS

LEGISLADORES, DESGLOSE DEL PRESUPUESTO, INFORMACIÓN DE LA NÓMINA DE EMPLEADOS Y RESULTADOS DELAS AUDITORÍAS PRACTICADAS, AUNQUE NUESTRA ENTIDAD SE UBICÓ EN EL LUGAR 17 DE ESTE RANKING, LA MAYORÍA DE LOS RUBROS SE ENCUESTRAN VISIBLES A TRAVÉS DELA PÁGINA DE INERNET DEL CONGRESO, ADEMÁS, EL PORTAL ELECTRÓNICO DELA LEGISLATURA CONTIENE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS, LA DEL ESTADO Y LOS CUATRO ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, CABE SEÑALAR QUE EL ESTUDIO ANTES REFERIDO NO EVALÚA LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN O LOS MECANISMOS DE SANCIÓN DISPONIBLES, SINO ÚNICAMENTE LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, LOS CUAL NOS HACE CUESTIONARNOS SOBRE LAS MOTIVACIONES QUE PUEDEN HABER DETRÁS DE ESTE ESTUDIO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, ALGUNOS DE LOS RUBROS QUE SE ANALIZAN NO SE MUESTRAN A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DE LOS CONGRESOS LOCALES, ESTO NO SIGNIFICA QUE EL CIUDADANO NO PUEDA ALLEGARSE DE ESTA INFORMACIÓN HACIENDO EJERCICIO DEL DERECHO A SABER A TRAVÉS DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NO OBSTANTE LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LA INVESTIGACIÓN YA REFERIDA O LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS EN OTRAS OCASIONES, ME PERMITO AFIRMAR QUE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO ESTÁ SERIAMENTE COMPROMETIDA CON LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, ASÍ HA QUEDADO DE MANIFIESTO EN INNUMERABLES OPORTUNIDADES Y ASÍ SEGUIRÁ SIENDO, PUES EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE ESTE PARLAMENTO REALICE, SIEMPRE SE BUSCARÁ RESPETAR Y

65

GARANTIZAR EL DERECHO A SABER DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, NO HABIENDO INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR (QUINCE MINUTOS, SI NO SE ENCUENTRA PRESENTE, ENTENDEMOS QUE DECLINÓ.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE SOLICITADO INTERVENIR EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, PARA EXTERNAR MI PREOCUPACIÓN Y LA DE MUCHOS CIUDADANOS A LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DEBIDO DE LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS Y QUE SE TIENE RESPECTO A UNA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRECISAMENTE LA SEMANA PASADA RELATIVA A UNA ACTIVIDAD ALTAMENTE CONTAMINANTE QUE DURANTE MUCHOS AÑOS HA VENIDO REALIZANDO UNA EMPRESA PRIVADA DENOMINADA AL PARECER MANEJO RECICLADO DE DESPERDICIOS ROSMAR, S.A. DE C.V.,

RESULTA QUE ESTA EMPRESA DESDE HACE VARIOS AÑOS, LOGRÓ OBTENER LICENCIA MUNICIPAL PARA EJERCER DE MANERA PRIVADA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA CON LA CONDICIÓN DE QUE IBAN A RECICLAR PRECISAMENTE TODA LA BASURA DE DURANGO, ASÍ QUEDÓ ESTABLECIDO EN LA CORRESPONDIENTE GACETA MUNICIPAL DESDE SU INICIO Y CON EL ÚNICO AFÁN DE PODER OBTENER GANANCIAS DE SU INICIO, HA TENIDO UNA CANTIDAD INMENSA DE ANOMALÍAS TANTO EN SU EQUIPO COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA LICENCIA, YA QUE HA VENIDO PRESENTANDO ESTE SERVICIO AMPLIAMENTE SIN NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN, PUESTO QUE SIN TENER AUTORIZACIÓN PARA TIRAR LA BASURA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA, Y NO EN EL RELLENO SANITARIO NO IMPORTANDO EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES QUE EL DESECHO QUE SE HA VENIDO VIRTUENDO ES DESECHO INDUSTRIAL, MUCHOS DESECHOS TÓXICOS Y LODOS TÓXICOS Y LO QUE ES MÁS, AÚN DESCUBIERTO EL TIRADERO CLANDESTINO LA SEMANA PASADA, TENEMOS INFORMACIÓN DE QUE TODAVÍA EN LOS DÍAS PASADOS SE HA VENIDO Y HAN VENIDO RECURRIENDO EN ESTAR TIRANDO TODAVÍA DE MANERA CLANDESTINA DESECHO INDUSTRIAL, DESECHO TÓXICO EN ESTE TIRADERO ENCONTRADO PRÁCTICAMENTE EN LAS INMEDIACIONES DEL ORIENTE DE LA CIUDAD, EN ESTE OBJETIVO DE PODER OBTENER LAS MAYORES UTILIDADES POSIBLES, SE PROPUSO BAJAR LOS COSTOS PARA PODERSE ADUEÑAR DE ESTA ACTIVIDAD EN NUESTRA CIUDAD, POR LO QUE SE EMPEZÓ A TIRAR LA BASURA RECOLECTADA A CIELO ABIERTO EN UN PREDIO URBANO DE NUESTRA CIUDAD, CONOCIDO COMO LA PICOTA, Y QUE ES UNA ZONA DE INFLUENCIA DE

CUATRO POZOS QUE SURTEN AGUA PARA CONSUMO HUMANO A TODA LA POBLACIÓN QUE ESTÁ ASENTADA EN ESTA COLINDANCIA DE LA ZONA ORIENTE DE NUESTRO MUNICIPIO DE DURANGO, FUE PRECISAMENTE APENAS LA SEMANA PASADA CUANDO UN CAMIÓN DE LA CITADA EMPRESA FUE SORPRENDIDO TIRANDO LA BASURA CLANDESTINAMENTE SIN EMBARGO ES DE ESTIMARSE QUE TENÍA YA VARIOS AÑOS HACIÉNDOLO POR LA CANTIDAD ACUMULADA DE ALREDEDOR DE CINCO MIL TONELADAS DE DESECHOS SÓLIDOS URBANOS, DESECHOS TÓXICOS, DESECHOS TÓXICOS PELIGROSOS Y TAMBIÉN RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, Y QUE ES LO GRAVE DE ESTO, Y DIGO GRAVE HASTA EN TANTO NO SE TENGA LA CERTEZA DE QUE NO HUBO DAÑO ECOLÓGICO, QUE EL DEPÓSITO DE MILES DE TONELADAS A CIELO ABIERTO, LO HICIERON SIN IMPORTAR EL DAÑO QUE LE PROVOCARÍAN AL SUBSUELO, EN PARTICULAR LA PROBABLE CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS FRIÁTICOS O CORRIENTES SUBTERRÁNEAS DE AGUA, CAUSADAS POR LOS LIXIVIADOS QUE GENERA LA DESCOMPOSICIÓN DE ESTOS RESIDUOS QUE HAN SIDO DEPOSITADOS A CIELO ABIERTO, NO ES DE DUDARSE QUE POR LA CANTIDAD DE TONELADAS Y EL TIEMPO QUE ESTUVO MANIOBRANDO DENTRO DE ESTE TIRADERO CLANDESTINO, SE HAYA PODIDO CONTAR CON LA COMPLACENCIA, CON LA COMPLICIDAD DE LAS AUTORIDADES EN ESTA MATERIA, LO QUE SI ES UNA REALIDAD, ES QUE NO HA HABIDO HASTA EL MOMENTO NINGUNA AUTORIDAD MUNICIPAL ALGUNA QUE ANTE LA IRREGULARIDAD ENCONTRADA LES PROHÍBA SEGUIR USANDO LOS TIRADEROS MUNICIPALES Y POR LO TANTO SIGUEN TIRANDO COMO SI NO HUBIERA PASADO ABSOLUTAMENTE NADA, ANTE ESTA SITUACIÓN CONSIDERO QUE DE

TENER LA CERTEZA DE QUE N HAYA DAÑO ECOLÓGICO ES NECESARIO REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS A FIN DE QUE LA EMPRESA PRESUNTAMENTE RESPONSABLE, SE LE APLIQUEN LAS SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS A QUE SE HAYA HECHO ACREEDORA, PERO IGUAL DE IMPORTANTE ES INVESTIGAR A FONDO PARA CONOCER TAMBIÉN SI SERVIDORES PÚBLICOS CONSINTIERON LAS CITADAS ANOMALÍAS, LO QUE SERÍA UN EVIDENTE ACTO DE CORRUPCIÓN QUE SIN LUGAR A DUDAS MERECE SER CASTIGADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEGÚN INFORMACIÓN QUE PUDE OBTENER COMO LO ACABO DE MENCIONAR SE ESTIMA QUE EN EL PREDIO SE HAN ARROJADO APROXIMADAMENTE 5 MIL TONELADAS DE BASURA Y QUE SI SE HAN PROVOCADO GRANDES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, TAMBIÉN QUE PUDO HABER EXISTIDO LA COMPLACENCIA DE AUTORIDADES, YA QUE DESDE HACE MÁS DE CINCO AÑOS LA EMPRESA ROSMAR REALIZA ESTA Y OTRAS PRÁCTICAS NO MUY LEGALES, COMO LA DE UTILIZAR VEHÍCULOS DE CONTRABANDO SIN EL PERMISO PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA A VARIAS EMPRESAS QUE ESTÁN INSTALADAS EN TERRITORIO MUNICIPAL, TENGO CONOCIMIENTO TAMBIÉN QUE EL PASADO 14 DE ESTE MES EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE PRESENTÓ UNA DENUNCIA FORMAL ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA PROFEPA, AUTORIDAD COMPETENTE AL PRESUMIR QUE SE TRATA DE UN DELITO FEDERAL, SIN EMBARGO CONSIDERO QUE SI EN VERDAD SE QUIERE ACTUAR YA ES TIEMPO PARA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES HUBIERAN PRESENTADO DENUNCIA CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 270

FRACCIONES II Y V DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, QUE ESTABLECE PENAS Y MULTAS PARA QUIEN CONTAMINE O DESTRUYA LA CALIDAD DEL SUELO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CONSIDERO IMPORTANTE REALIZAR ALGUNOS EXHORTOS EN PRIMERA INSTANCIA A LOS DELEGADOS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS CUALES LO HEMOS VENIDO MENCIONANDO AQUÍ AL INTERIOR DEL CONGRESO EN ESTA TRIBUNA, SE HAN CONVERTIDO EN UNA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA, EN UNA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA INEFICIENTE, INEFICAZ, CONTEMPLATIVA, EN DONDE NO HAN CUMPLIDO A LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA CON LA LABOR ENCOMENDADA EN EL EJERCICIO DE SU RESPONSABILIDAD, POR AQUÍ LO HEMOS VENIDO SEÑALANDO EN ALGUNAS OCASIONES INCLUSO EXISTE EL COMPROMISO DE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE INVITAR PORQUE NO LE PODEMOS EXIGIR EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIOS FEDERALES, INVITAR A ESTOS FUNCIONARIOS A QUE VENGAN A COMPARECER ANTE VARIAS COMISIONES O ANTE LA COMISIÓN RESPECTIVA, PARA VER ESE TRABAJO QUE HAN VENIDO REALIZANDO, PORQUE REPITO ANTE LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA, ANTE LOS OJOS DE TODOS NOSOTROS, SON INFRAESTRUCTURAS QUE SE HAN CONVERTIDO EN OFICINAS ELECTORERAS, MUCHAS DE LAS VECES SOLO LAS VEMOS OPERAR O TRABAJAR CUANDO SE EMPIEZAN A ACERCAR LOS PERÍODOS ELECTORALES, PERO LOS DELITOS DE LOS TEMAS PARA LOS CUALES ESTÁN LEGALMENTE CONSTITUIDOS NO HAN VENIDO DANTO RESPUESTA EN NINGUNO DE LOS CASOS EN MUCHOS DE LOS TEMAS,

EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL, EN MUCHOS DE LOS TEMAS QUE SE VIENEN SUSCITANDO Y QUE SE VIENEN REPITIENDO EN EL TERRITORIO ESTATAL, TODAVÍA VEMOS UNA CANTIDAD IMPORTANTE EN LOS BOSQUES DE DURANGO CON UNA CANTIDAD IMPRESIONANTE DE CAMIONES TROCEROS, SE SIGUEN TRASLADANDO MUCHOS TRONCOS, MUCHOS CAMIONES EN DONDE SE VIENEN RECORRIENDO A LO LARGO Y ANCHO DE LAS CARRETERAS, VEMOS CAMIONES TROCEROS EN DONDE SE SIGUE DEVASTANDO SIN NINGÚN TIPO DE REGULACIÓN LOS BOSQUES DE DURANGO, CAZADORES FURTIVOS, POR TODAS LAS COMUNIDADES DE MI DISTRITO, DE LA ZONA SIERRA DE DURANGO, QUE ANDAN SIN NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN, DAÑANDO LA ECOLOGÍA, EL MEDIO AMBIENTE, LA FLORA, LA FAUNA DE NUESTRO ESTADO DE DURANGO, EL TEMA DE LAS LADRILLERAS, EL TEMA COMO ESTE DE LOS TIRADEROS CLANDESTINOS, QUE NO SABEMOS SI EXISTAN OTROS, DEBE HABER DENUNCIAS DE TIPO CIUDADANO, ANTE ESTE TIPO DE AFECTACIONES DE LAS QUE HAN VENIDO SIENDO VÍCTIMAS, Y EN BASE A ESAS DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS ES QUE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES SE HAN DADO CUENTA DE LA EXISTENCIA DE ESTE TIPO DE DELITOS AL MEDIO AMBIENTE, POR ESO LES HACEMOS UN EXHORTO PARA QUE UNA VEZ POR TODAS CUMPLAN CON SU LABOR CON SU TRABAJO PARA LO CUAL SE LES ENCOMENDÓ, SU RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE ESOS CARGOS, PORQUE NO LO HAN VENIDO HACIENDO, PARECE SER QUE SE ESCONDEN O ANDAN DE VACACIONES PORQUE EN TODO EL TRANCURSO DE LA SEMANA NO HUBO DECLARACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ESTOS DELEGADOS QUE SE TOMARON EL PUENTE PATRIO, Y ANTE ESTE TIPO DE DELITOS PRÁCTICAMENTE LES PASÓ DE NOCHE, POR ESO

EXHORTO PARA QUE ESTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL O SE PONGAN A TRABAJAR O VEMOS LA MANERA DE IR DESAPARECIENDO ESTAS INSTANCIAS BUROCRÁTICAS QUE SOLO LE CAUSAN MAYOR GASTO A LA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA DEL GOBIERNO FEDERAL, HACER UN EXHORTO TAMBIÉN AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA QUE PRESENTE UNA DENUNCIA DE TIPO PENAL, EL CÓDIGO PENAL DE DURANGO ES MUY CLARO AL ESTAR TIPIFICADOS LOS DELITOS AL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE HAYA Y PARA QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A QUIEN RESULTE RESPONSABLE, YA SEA DE ESTA EMPRESA PRIVADA O YA SEA ALGÚN FUNCIONARIO A NIVEL MUNICIPAL QUE ESTÉ INVOLUCRADO O QUE HAYA COMETIDO ACTOS DE COMPLICIDAD CON ESTA EMPRESA ANTE TAN EVIDENTE SITUACIÓN IRREGULAR QUE SE ESTUVO PRESENTANDO DURANTE CINCO AÑOS Y QUE CASUALMENTE NADIE SE DIO CUENTA DE ESTE TIPO DE ILÍCITOS QUE SE VENÍAN REPITIENDO DURANTE CINCO AÑOS DE MANERA CONSTANTE, ASÍ MISMO HACER UN EXHORTO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS A ESTAR MUY PENDIENTES DEL SEGUIMIENTO RESPECTIVO QUE SE LE VAYA DANDO A ESTAS DENUNCIAS, A ESTA DENUNCIA ADMINISTRATIVA ANTE PROFEPA Y A ESTA DENUNCIA DE TIPO PENAL QUE ESPEREMOS QUE EL MUNICIPIO REALICE, PARA ESTAR ANTE LA COMISIÓN RESPECTIVA, SERÍA LA DE ECOLOGÍA DÁNDOLE UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE SITUACIONES IRREGULARES QUE SE VIENEN PRESENTANDO Y ESPEREMOS QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN LO SUBSECUENTE ESTOS DELEGADOS FEDERALES DEN LA CARA, QUE POR SU RESPONSABILIDAD MORAL, QUE POR SU RESPONSABILIDAD CIUDADANA, DEBERÍAN DE VENIR A ESTE CONGRESO A DAR

72

RESPUESTA PUNTUAL, ACERCA DE LOS DELITOS QUE SE SIGUEN COMETIENDO EN TERRITORIO ESTATAL Y QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NO HAN VENIDO ELLOS REALIZANDO, PARA CONCLUIR CITARÍA UNA MENCIÓN DE UNO DE LOS IDEÓLOGOS MÁS IMPORTANTES DE MI PARTIDO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME REFIERO A LUIS DONALDO COLOSIO DIRÍA QUE LA TIERRA, LA TIERRA NO NOS FUE HEREDADA POR NUESTROS ANTEPASADOS, LA TIERRA NOS FUE PRESTADA POR NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES Y LO QUE HAGAMOS Y QUE DEJEMOS DE HACER ESTOY SEGURO QUE SERÁ RECLAMADA POR ELLOS, POR TODOS LOS INVOLUCRADOS QUE HAGAMOS O DEJEMOS DE HACER EN BENEFICIO DE ESTE TIPO DE TEMAS COMO SON EL MEDIO AMBIENTE, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA, ¿CON QUE OBJETO DIPUTADA? PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS, LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RESPECTO AL TEMA QUE MUY BIEN ABORDÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, CREEMOS INDUDABLEMENTE QUE LO QUE SUCEDIÓ EN ESTE BASURERO CLANDESTINO, DEBE SER ALGO QUE DEJEMOS PASAR COMO SI NO, NO TUVIÉRAMOS UN GRAVE PROBLEMA, YO LE SOLICITARÍA AL

73

COMPAÑERO DIPUTADO QUE SI TIENE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS O LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA HACER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES EN EL FUERO COMÚN, COMO LO HICIERAMOS Y SOLICITARLE A NUESTRA COMPAÑERA KARLA ZAMORA, NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA QUE EN LA COMISIÓN QUE VAMOS A TENER EN LA PRÓXIMA SEMANA DONDE SE ESTÁ CITANDO TAMBIÉN AL DELEGADO FEDERAL, DE PROFEPA, PUES PODAMOS TOMAR ESTOS PUNTOS TAN IMPORTANTES Y VALORARLOS PERO NO SOLAMENTE VALORARLOS CON EL DELEGADO FEDERAL QUE DEBE TENER PARTE DE UNA RESPONSABILIDAD EN ESTO QUE ESTAMOS PIDIENDO, SINO DIRECTAMENTE A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, ESTAMOS HABLANDO DE TRES PRESIDENCIAS MUNICIPALES QUE YA PASARON CON ESTA PROBLEMÁTICA QUE NADIE SE DIO CUENTA, CITÁRAMOS TAMBIÉN A LOS QUE EN SU MOMENTO FUERON LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL INGENIERO GUILLERMO ADAME, AL INGENIERO JAVIER HERNÁNDEZ, Y QUE NOS HICIERAN, PUES SUS COMENTARIOS, COMO ES POSIBLE QUE NO HAYAN VISTO UNA PROBLEMÁTICA TAN GRANDE A UN PREDIO DE DOS HECTÁREAS, YO CREO QUE ES GRAVE, TENEMOS INSPECTORES QUE POR UNA CONSTRUCCIÓN PEQUEÑITA, YA LOS TENEMOS AHÍ ENCIMA, Y NO VAMOS A PODER VER UNA SITUACIÓN TAN GRANDE Y TAN GRAVE COMO LA QUE ESTAMOS TENIENDO AHÍ, PERO NO SOLAMENTE TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA A LA EMPRESA ROSMAR, COMPAÑERO DIPUTADO, LO ESCUCHÉ NADA MÁS MENCIONAR A UNA SOLA EMPRESA, Y TENGO ENTENDIDO QUE SON DOS, ROSMAR Y ARCO Y SOBRE DE ELLAS TENEMOS QUE IR, SOBRE ESTAS DOS EMPRESAS, PORQUE ELLAS TIENEN UNA LICENCIA QUE SE LES OTORGÓ Y SI

74

TENÍAN UNA LICENCIA ES PORQUE TIENEN CONOCIMIENTO LAS AUTORIDADES, A DONDE IBA A IR DESTINADO ESTOS RESIDUOS, NO SE PUEDE QUEDAR EN EL LIMBO ESTA INFORMACIÓN, ASÍ QUE SOBRE ESTAS DOS EMPRESAS, VER QUIEN ESTÁ DETRÁS DE ESTAS DOS EMPRESAS, YO CREO QUE ESTO VA MÁS ALLÁ DE UNA, DE UNA SIMPLE NOTA PERIODÍSTICA, TENEMOS QUE IR AL FONDO Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO COMPAÑERO DIPUTADO EN QUE EN ESTO TENEMOS QUE IR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, SEA QUIEN HAYA SIDO NUESTROS PRESIDENTES MUNICIPALES EN SU MOMENTO Y LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE EN SU MOMENTO TUVIERON LA RESPONSABILIDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DARLE A ESTA EMPRESA SEGUIMIENTO PARA VER QUE ES LO QUE ESTABAN HACIENDO, ENTONCES YO SI SOLICITARÍA QUE NUESTRA COMPAÑERA KARLA ZAMORA, QUE EN EL ENTENDIDO QUE VA A VENIR EL DELEGADO DE PROFEPA, PODAMOS HACERLE LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES, PERO QUE TAMBIÉN SE CITARA A ESTOS, LOS QUE FUERON LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUILLERMO ADAME, JAVIER HERNÁNDEZ Y SI ASÍ SE REQUIRIERA, PUES LOS PRESIDENTES MUNICIPALES EN SU MOMENTO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA GINA, ENSEGUIDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HE SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS PARA NADA MÁS DEJAR CLARO, DEJAR CON CLARIDAD LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL CASO DE LA SEMANA QUE SE SUSCITÓ LA SEMANA PASADA EN ESTE TIRADERO CLANDESTINO, EN ESTE PREDIO DE CINCO HECTÁREAS EN DONDE SE PRESUME EXISTEN CINCO MIL TONELADAS DE BASURA DE DESECHOS INDUSTRIALES DESECHOS TÓXICOS QUE OBTIENEN UNA AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE SOBRE TODO A LOS MANTOS FREÁTICOS DE LOS ALREDEDORES DE ESA ZONA, ME REFERÍA A LA EMPRESA ROSMAR PRECISAMENTE PORQUE ES ESTA LA EMPRESA LA QUE HA INCURRIDO EN ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, ESTA ES LA EMPRESA QUE DESDE SU FORMACIÓN CON MUCHAS IRREGULARIDADES, CON MUCHAS ANOMALÍAS HA VENIDO PRESTANDO EL SERVICIO, PRECISAMENTE ESTA HA SIDO LA EMPRESA ROSMAR, LA CAUSANTE DE ESTE ILÍCITO DE IR A ESTE TIRADERO CLANDESTINO, EN DONDE SE HAN ESTADO DEPOSITANDO TODAVÍA DESPUÉS DE LA DENUNCIA ANTE PROFEPA SE HAN ESTADO VINIENDO A VERTER AHÍ ESTE TIPO DE DESECHOS DE MANERA CLANDESTINA ES ESTA EMPRESA ROSMAR, S.A. DE C.V. LA QUE HA VENIDO INCURRIENDO DE FORMA PARTICULAR EN PRACTICAS DESLEALES ANTE LA OTRA EMPRESA CONSTITUIDA LA QUE PRECISAMENTE LA DIPUTADA COMENTABA, SON PRACTICAS DESLEALES PORQUE EN LUGAR DE IR AL RELLENO SANITARIO A HACER LOS DEPÓSITOS QUE SE DEBEN DE REALIZAR EN ESE PREDIO PREFIEREN IR A UNA DISTANCIA MÁS CORTA CON LA INTENCIÓN DE REDUCIR COSTOS PARA OBTENER MAYORES UTILIDADES A ESTE TIRADERO CLANDESTINO QUE ESTÁ AQUÍ EN LAS INMEDIACIONES DE

LA CIUDAD PRECISAMENTE A ESTAR TIRANDO ESTE TIPO DE DESECHOS INDUSTRIALES, DESECHOS TÓXICOS QUE GENERAN UNA AFECTACIÓN DE MANERA IRREVERSIBLE AL MEDIO AMBIENTE, HA SIDO ESTA EMPRESA LA AFECTADA, TENÍA YO UNA PLATICA HACE ALGUNOS MOMENTOS CON LA DIPUTADA KARLA ZAMORA, ME DICE QUE LE ACABAN DE CANCELAR PRECISAMENTE LA VISITA DEL DELEGADO DE LA PROFEPA, YO ESPERO QUE NO LA PUEDAN CONFIRMAR EN ESTOS MOMENTOS, PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE DESPUÉS DE VARIOS MESES EN QUE HEMOS ESTADO SOLICITANDO LA PRESENCIA DE ESTOS FUNCIONARIOS FEDERALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO PUES YA HAYA UNA FECHA CONCRETA CON HORA, CON DÍA MUY CONCRETOS PARA PODER TENER UNA REUNIÓN EN DONDE LE HAGAMOS VER LA FALTA DE COMPROMISO CON LA QUE HAN VENIDO INCURRIENDO ELLOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN ESTE TIPO DE DELITOS, PORQUE TAMBIÉN ELLOS SON PARTE IMPORTANTE YO DIRÍA DE ESTOS HECHOS EN DONDE SE HA DEJADO DE HACER EN EJERCICIO DE SUS RESPONSABILIDADES HAN DEJADO DE ACTUAR CONFORME A LO QUE ELLOS TIENEN ESTABLECIDO DENTRO DE SUS FACULTADES, POR ESO COMO ES POSIBLE QUE LA PROFEPA QUE ES LA PROCURADURÍA ENCARGADA DE SANCIONAR ESTE TIPO DE DELITOS QUE SE CONVIERTE EN DELITOS FEDERALES DESDE EL MOMENTO EN QUE SON DESECHOS INDUSTRIALES, DESDE EL MOMENTO EN QUE SON DESECHOS TÓXICOS QUE DAÑAN DE MANERA IRREVERSIBLE LOS MANTOS FRIÁTICOS Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN, SE VUELVEN DELITOS FEDERALES QUE DEBEN DE COMBATIR ¿QUE NO HAY INSPECTORES?, ¿QUE LA PROFEPA NO TIENE INSPECTORES?, ¿QUE LA PROFEPA NO ANDA INVESTIGANDO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE

77

TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE A LOS OJOS DE LA CIUDADANÍA, AL MENOS A LOS OJOS DE SU SERVIDOR PARECIERA QUE NO EXISTEN QUE NO APARECEN QUE SON LO REPITO ESTRUCTURAS BUROCRÁTICAS ENTES ELECTOREROS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD, YO CREO QUE SERÍA MUY COMPLICADO ESTAR CITANDO EX FUNCIONARIOS, PARA QUE DEN LA CARA O LES ESTÉN DANDO INFORMACIÓN ACERCA DEL PERIODO EN QUE ELLOS FUNGIERON, PERO SI ES IMPORTANTE Y LO REITERO QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO TAMBIÉN VAYA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO A PRESENTAR UNA DENUNCIA DE TIPO PENAL PARA QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES ANTE LOS FUNCIONARIOS QUE PUDIERAN ESTAR INVOLUCRADOS EN ACTOS DE COMPLICIDAD, PERO TAMBIÉN ANTE ESTA EMPRESA, ESTA EMPRESA PRIVADA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTABILIDAD VARIABLE PARA QUE NOS DE UNA RESPUESTA CLARA Y CONTUNDENTE Y HAYA NO NADA MÁS SANCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, SINO SANCIONES DE TIPO PENAL PARA LOS EMPLEADOS PARA LOS DUEÑOS DE ESTA EMPRESA, PARA LOS DUEÑOS DEL PREDIO Y PARA LOS FUNCIONARIOS QUE EN EJERCICIO DE SU RESPONSABILIDAD PUDIERON HABER INCURRIDO EN ALGÚN TIPO DE ILÍCITOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA RECONTRA HECHOS.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO: GRACIAS PRESIDENTE, ESTOY DE ACUERDO EN QUE LAS AUTORIDADES DEBEN DE

RESPONDERNOS Y SI PROFEPA TIENE PARTE DE ESTA RESPONSABILIDAD COMO TAL DEBERÁ DE ASUMIRLA, PERO YO VUELVO A INSISTIR, ENTONCES DONDE ESTABAN NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES TENÍAN UNA VENDA EN LOS OJOS ESTABAN CIEGAS QUE NO PUDIERON VER UN PREDIO COMO EL QUE MENCIONA AQUÍ MI COMPAÑERO, YO DECÍA DOS HECTÁREAS, A MI ME DIJERON DOS HECTÁREAS, ESTABAN CIEGAS QUE NO PUDIERON VER UN PREDIO COMO EL QUE MENCIONA AQUÍ MI COMPAÑERO, YO DECÍA DOS HECTÁREAS, A MI ME DIJERON DOS HECTÁREAS, USTED ME DICE QUE SON CINCO TAMBIÉN TENEMOS INSPECTORES MUNICIPALES QUE TIENEN OBLIGACIÓN DE VER ESTO, EL MUNICIPIO LE DIO UNA AUTORIZACIÓN A ESTA EMPRESA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BASURA, PUES COMO TAL DEBERÍA DE VERLE DADO TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, YO CREO QUE EN ESTA SITUACIÓN TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, PERO TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD LOS AYUNTAMIENTOS, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES HICIERON CASO OMISO A ESTA O DE ALGUNA MANERA COLUDIDOS HABRÁ QUE VER CUAL ES LA HISTORIA O LO QUE HAY ATRÁS DE ESTA HISTORIA, PERO NO PODEMOS QUITARLE ESA RESPONSABILIDAD A LOS AYUNTAMIENTOS, ESTA ES UNA RESPONSABILIDAD TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DE ELLOS Y VUELVO A INSISTIR AQUÍ DEBE DE PRESENTARSE, LOS DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE EN SU MOMENTO EXISTIERON Y NO HABÍA MENCIONADO EL QUE ESTÁ ACTUALMENTE ANTONIO VÁZQUEZ, PERO TIENEN QUE VENIR A PRESENTARSE AQUÍ QUE NOS DEN UNA RESPUESTA A ESTA SITUACIÓN Y SI EN SU MOMENTO ES NECESARIO QUE VENGAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A LOS QUE LES AFECTO

EN SU MOMENTO, ELLOS TAMBIÉN ACTUALIZABAN ESTOS PERMISOS PUES QUE VENGAN, QUE VENGAN A RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA ESE ACTO O ESTE HECHO ILÍCITO QUE ESTA EXISTIENDO, PERO NO PODEMOS QUITARLE LA RESPONSABILIDAD AL AYUNTAMIENTO, QUE PARA MI JUICIO ES EL QUE MÁS RESPONSABILIDAD TIENE, PERO BUENO, POR ESO LA INSISTENCIA DE QUE ASÍ COMO VENGA EL DELEGADO DE PROFEPA, VENGAN LOS RESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO A DARNOS UNA RESPUESTA, YO CREO QUE ES JUSTO QUE NOS VENGAN A DAR RESPUESTA LAS DOS PARTES PARA VER CUAL ES EL QUE TIENE LA RAZÓN SI ES QUE EN SU MOMENTO LA HUBIERA, QUE NO CREO QUE PARA ESTO HAYA UNA RAZÓN BUENA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: FINALMENTE Y PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO QUE NADA, NADA MAS PARA DEJAR EN CLARO, NO SE TRATA AQUÍ DE ESTARNOS AVENTANDO LA PELOTITA O TRATAR DE ESTAR TAPANDO EL SOL CON UN DEDO, O TRATAR DE ESTAR DEFENDIENDO A CAPA Y ESPADA A CIERTOS FUNCIONARIOS, AQUÍ HEMOS VENIDO A HABLAR PRECISAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS FUNCIONARIOS FEDERALES Y NO ES BÁSICAMENTE NO ES LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD NO ES DEL MUNICIPIO PORQUE SI ESTO FUERA ASÍ, AQUÍ EXISTEN ALGUNOS REPRESENTANTES POPULARES QUE FUERON AUTORIDADES

MUNICIPALES EN DISTINTOS PERIODOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y PARECE SER QUE TAMBIÉN LES PASÓ DE NOCHE ESTE TIPO DE TEMAS PRECISAMENTE LA CONCESIÓN A ESTA EMPRESA EN PARTICULAR SE OTORGÓ HACE APROXIMADAMENTE CINCO AÑOS EN DONDE ALGUNOS REPRESENTANTES POPULARES ERAN AUTORIDAD MUNICIPAL EN AQUEL ENTONCES, NO SE TRATA DE ESO, DESDE EL MOMENTO EN QUE SON DESECHOS TÓXICOS DE QUE SON DESECHOS INDUSTRIALES SE CONVIERTE EN DELITO DEL FUERO FEDERAL, ENTONCES AQUÍ LA RESPONSABILIDAD PRIMORDIAL, LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, RECAE POR SUPUESTO EN LA AUTORIDAD FEDERAL Y REPITO EXISTEN LOS INSPECTORES MUNICIPALES LO CUAL NO ES SU RESPONSABILIDAD, ES DEL TIPO MEDIO AMBIENTAL, TAL VEZ INSPECTORES DE SALUD DE MEDIO AMBIENTE QUE NO CUMPLIERON CON SU FUNCIÓN POR ESO ESTAMOS PIDIÉNDOLE AL AYUNTAMIENTO QUE VAYA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y PRESENTE UNA DENUNCIA DE TIPO PENAL, PARA QUE HAYA UN FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES A QUIÉN RESULTARA EN EL SUPUESTO DE LOS CASOS RESPONSABLE DE ESTE TIPO DE DELITOS, PERO REPITO Y SOY REPETITIVO EN ESTE SENTIDO, NO VEMOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES NO LAS VEMOS DE REPENTE LAS VEMOS SI SON CONVOCADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO CON UN PRESIDENTE DE SU PARTIDO, QUE TIENEN QUE IR A HACER LOS FUNCIONARIOS FEDERALES A UN PARTIDO POLÍTICO HA RECIBIR LINEAMIENTOS Y HA RECIBIR INSTRUCCIONES DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PARA QUE SE CONDUZCAN DE MANERA ELECTORAL O ELECTORERA COMO LO HAN VENIDO HACIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS AQUÍ EN DURANGO, QUE TIENEN QUE HACER LOS FUNCIONARIOS FEDERALES EN LAS

81

INSTALACIONES DE UN PARTIDO POLÍTICO EN DONDE SE LES DAN INSTRUCCIONES, DONDE SE LES DAN LINEAMIENTOS, DONDE SE LES INSTRUYE LO QUE TIENEN QUE DECIR Y HACER CON LA ÚNICA FINALIDAD DE LLEVAR AGUA A SU MOLINO, AQUÍ NO SE TRATA DE VENIR A DESVIRTUAR LA SITUACIÓN QUE SE VIENE PRESENTANDO DE FORMA IRREGULAR EN ESTE ASENTAMIENTO EN ESTE PREDIO, EN DONDE SE HAN VENIDO TIRANDO ESTE TIPO DE DESECHOS INDUSTRIALES, AQUÍ NO ESTAMOS DESLIGANDO, NI DESLINDANDO LA RESPONSABILIDAD DE NINGÚN TIPO DE AUTORIDAD, AQUÍ ES RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD FEDERAL Y DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PRIMORDIALMENTE DE LA FEDERAL, POR TRATARSE DE DELITOS FEDERALES, DESDE EL MOMENTO QUE SE ESTÁ MANEJANDO DESECHOS INDUSTRIALES TÓXICOS DAÑINOS DE MANERA IRREVERSIBLE PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE TODAS LAS FAMILIAS Y SOBRE TODO LO QUE MAS NOS INTERESA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS DE TODOS LOS PREDIOS QUE ESTÁN UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DE ESTE PREDIO CLANDESTINO, POR ESO AQUÍ NO SE TRATA DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES DE DECIR ESTE ES MÁS RESPONSABLE QUE EL OTRO, SINO QUE CADA QUIÉN ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y REITERO QUE EN PRIMERA INSTANCIA POR TRATARSE DE DELITOS DEL FUERO FEDERAL EN ESTA SEMANA COMO NO LO HAN VENIDO MENCIONANDO, TENGAMOS LA PRESENCIA AQUÍ DE ESTOS DOS DELEGADOS FEDERALES Y DESPUÉS CON MUCHO GUSTO ESTAREMOS DÁNDOLE SEGUIMIENTO POR ESO TAMBIÉN MI EXHORTO A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA QUE ESTEMOS DÁNDOLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A ESTE TEMA, A ESTE DELITO Y PODAMOS

ESTAR MUY PENDIENTES DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE VA A IR DANDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO SE TRATA AQUÍ DE AVENTAR LA PELOTITA Y SI EL GOBIERNO FEDERAL ES DE MI PARTIDO Y SI EL GOBIERNO MUNICIPAL ES EL RESPONSABLE O ES EL OTRO, SE TRATA DE QUE ASUMA CADA QUIÉN LA PARTE QUE LE CORRESPONDE Y EN ESE SENTIDO POR ESO FUE MUY CLARO MI POSICIONAMIENTO MI EXHORTO A LOS DOS NIVELES DE GOBIERNO, EN PRIMERA INSTANCIA AL GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE ESTAS DEPENDENCIAS QUE SOLO ESTÁN AHÍ DE MEMBRETE QUE NO LAS VEMOS EN NINGÚN MOMENTO OPERAR, NI ANDAR INSPECCIONANDO, NI ANDAR DE MANERA ACTIVA TRATANDO DE DILUCIDAR O DE QUE CON MUCHA CLARIDAD VER QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON TODOS ESTOS DELITOS, NO NADA MÁS CON LOS TIRADEROS CLANDESTINOS, SINO CON MUCHOS DELITOS MEDIO AMBIENTALES QUE SE VIENEN SUSCITANDO Y QUE SE VIENEN REPITIENDO ESTOY SEGURO A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO ESTATAL, ENTONCES YO ESPERO QUE EN ESTOS DÍAS NOS PUEDAN DAR UNA FECHA PRECISA DE LA PRESENCIA AQUÍ DE LOS DELEGADOS FEDERALES QUE POR RESPONSABILIDAD REPITO QUE POR RESPONSABILIDAD SOCIAL ANTE LA CIUDADANÍA, ANTE LOS OJOS DE LAS PERSONAS QUE LES PAGAMOS SUS SALARIOS PUEDAN VENIR A DARNOS RESPUESTA DE LO QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ EN DURANGO CON ESTE TIPO DE DELITOS AL MEDIO AMBIENTE Y QUE CADA QUIÉN ASUMA SU RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PIDIÉNDOLE SU COMPRENSIÓN AL PLENO ESTÁ SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA TODAVÍA SE ESTÁ UTILIZANDO,

83

SEGURAMENTE AL HABLAR VA A HABER OTRA VEZ POR EL OTRO LADO, ESTO SE HA CONVERTIDO EN UN DIALOGO, YO CONFORME AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LES PEDIRÍA A LOS DIPUTADOS UNA CONSULTA SI ESTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL LO SOMETO A VOTACIÓN HASTA POR UN MINUTO, SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

PRESIDENTE: SI ALGUIEN ESTÁ PRESENTE Y NO HA EMITIDO SU VOTO LE SOLICITAMOS RESPETUOSA Y AMABLEMENTE SI ESTÁ AQUÍ PRESENTE EN LA SALA TIENDA HA EMITIR SU VOTO DON EMILIANO POR FAVOR, PORQUE DE LO CONTRARIO USTEDES VEN LOS NÚMEROS AHÍ SERÍAN MUY DIFÍCIL LA SITUACIÓN.

PRESIDENTE: LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA DE CUENTA DE LOS VOTOS EMITIDOS.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	En contra
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra

ACTA DE LA SESIÓN del 20 de Septiembre de 2011, Primer Período Ordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

84

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	En contra
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN NOS ARROJA NUEVE VOTOS A FAVOR Y SIETE VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA JUEVES (22) VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA  
PRESIDENTE**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA  
SECRETARIA**